

**CONOCIMIENTO SOBRE LAS POLITICAS Y ESTRATEGÍAS PARA LA INCLUSIÓN
SOCIAL EN LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN EN LA
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**



JENNY ALEXANDRA FLÓREZ PÉREZ

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESPECIALIZACIÓN EDUCACIÓN ESPECIAL E INCLUSION SOCIAL
PAMPLONA
2022**

**CONOCIMIENTO SOBRE LAS POLITICAS Y ESTRATEGÍAS PARA LA INCLUSIÓN
SOCIAL EN LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN EN LA
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**

JENNY ALEXANDRA FLÓREZ PÉREZ

**Trabajo de investigación realizado para optar el título de: Especialista e Educación Especial E
Inclusión Social**

ASESOR:

Mg FREDY ANDRES CRUZVEGA

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ESPECIALIZACIÓN EDUCACIÓN ESPECIAL E INCLUSION SOCIAL

PAMPLONA

2022

AGRADECIMIENTOS

Mis agradecimientos son para Dios, quien ha sido en todo momento dándome sabiduría, inteligencia y las oportunidades más importantes en la vida para poder cumplir mis sueños.

A mi amado esposo, CARLOS ALBERTO ESTRADA, quien ha sido una pieza fundamental en cada área de mi vida, MI COMPLEMENTO.

A mi Amada madre MARÍA CRISTINA PÉREZ URIBE, quien, con su apoyo, ánimo y sus sabias palabras en cada situación, me han ayudado a superar diferentes obstáculos.

A mi padre, AVILIO FLÓREZ MOGOLLÓN, quien aporta a mi crecimiento como profesional.

A mi hermana INGRID V. FLÓREZ, por su compañía incondicional en muchos aspectos de mi vida.

A mis profesores y colegas por compartir sus saberes y experiencias interesantes e importantes en este ámbito.

Todas y cada una de las personas que de alguna manera hicieron parte de esta etapa que aportaron a mi desarrollo integral para poder lograr mis estudios con éxito.

DEDICATORIA

A

**Ese ser supremo y soberano que permite todo en mi vida, DIOS.
Mi familia, quienes nunca han dejado de creer en mis capacidades y me motivan a ser
mejor cada día.**

RESUMEN

Este proyecto describe las ideas acerca del proceso de integración e inclusión en la Educación superior de personas pertenecientes a grupos poblacionales vulnerables en Colombia. Los jóvenes pertenecientes a éstos grupos pueden acceder a la educación como derecho establecido en la Constitución política de Colombia 1991; algunos de ellos acceden a la educación superior para transformar su vida, la de su familia y fomentar el desarrollo de las regiones provenientes; pero debido a experiencias de exclusión, rechazo, o no accesibilidad económica y social, en ocasiones los estudiantes desertan, ya que desconocen las políticas de inclusión social y los programas que ofrece la Universidad de Pamplona que posibilitan que los estudiantes participen de la misma y permanezcan hasta finalizar su carrera profesional. Con el fin de construir un proceso de inclusión en ambientes académicos y culturales brindados por la institución, se pretende que los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad de los programas: (Licenciaturas: Humanidades y Lengua Castellana, Lenguas Extranjeras, Ciencias Sociales, Educación Física y Pedagogía Infantil) conozcan las acciones, derechos, políticas y formas de participación, que dan posibilidad de involucrarse en programas educacional, y ayudarles a ser parte de la sociedad en diferentes formas: como estudiante, trabajador o miembro de la familia en la cual viven. Se empleó el método cualitativo; diseño Narrativo y por medio de entrevistas, aplicada algunos estudiantes relataron su experiencia frente al tema; arrojando, así como resultados el desconocimiento de las políticas y programas ofertadas por la Universidad a favor de ellos y que en algún momento de su carrera profesional sufrieron de un tipo de discriminación por su condición. Se propone entonces crear una estrategia más acertada para que todos los estudiantes nuevos y antiguos pertenecientes a la facultad de Educación tengan conocimiento y validen estas oportunidades.

PALABRAS CLAVE: Inclusión social, Políticas de inclusión, Educación superior, Población vulnerable, Estrategias.

ABSTRACT

This project describes ideas about the process of integration and inclusion in higher education of people belonging to vulnerable population groups in Colombia. Young people belonging to these

groups may have access to education as a right established in the Constitution of Colombia 1991; some of them access to higher education in order to transform their own lives and their families' lives and to encourage the development of the regions they come from; but because of experiences of exclusion, rejection, or lack of economic and social accessibility, students sometimes drop out, because they do not know the social inclusion policies and the programs offered by the University of Pamplona that allow students to participate in it and stay until the end of their professional career. In order to build a process of inclusion in academic and cultural environments provided by the institution, it is intended that students of the Faculty of Education of the University programs: (Bachelor's degrees: Humanities and Spanish Language, Foreign Languages, Social Sciences, Physical Education and Child Pedagogy) know the actions, rights, policies and forms of participation, which give the possibility of getting involved in, and help them to be part of society in different ways: as a student, worker or family member in which they live. A Qualitative method was employed; Narrative design and through interviews applied to some students recounted their experience about the subject; Thus, the lack of knowledge of the policies and programs offered by the University in favor of them and that at some point in their professional career suffered from a type of discrimination due to their condition. It is proposed to create a more successful strategy for all both new and old students belonging to the Faculty of Education are aware of and validate these opportunities.

KEYWORDS:

Social inclusion, Inclusion policies, Higher education, Vulnerable population, Strategies.

TABLA DE CONTENIDO

CAPÍTULO I.....	8
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	8
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	12
JUSTIFICACIÓN.....	13
OBJETIVOS.....	16
GENERAL	16
ESPECÍFICOS	16
CAPÍTULO II.....	17
MARCO REFERENCIAL.....	17
ANTECEDENTES INTERNACIONALES.....	17
ANTECEDENTES NACIONALES	20
ANTECEDENTES REGIONALES	24
MARCO TEÓRICO.....	26
MARCO LEGAL.....	29
MARCO CONTEXTUAL	33
MARCO CONCEPTUAL.....	34
CAPITULO III.....	36
METODOLOGÍA	36
MÉTODO INVESTIGACIÓN.....	36
DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	36
INFORMANTES CLAVES:	37
CATEGORÍAS.....	37
TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	37
CAPÍTULO IV	43
RESULTADOS.....	43
ANÁLISIS	56
CONCLUSIONES.....	64
V. PROPUESTA.....	65
REFERENCIAS:.....	66
ANEXOS	74

CAPÍTULO I

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

“Los Lineamientos Política de Educación Superior Inclusiva e Intercultural definen la educación inclusiva como una estrategia central para lograr la inclusión social, que va más allá del concepto tradicional asociado a exclusión y permite pensar un modelo educativo abierto y generoso, que atiende la diversidad como una característica inherente del ser humano y la vida, en todos los miembros de la comunidad educativa”. (MEN 2020)

Colombia es considerado un país pluriétnico y pluricultural; su diversidad de grupos poblacionales, entiéndase este término como el colectivo dentro de una población que comparten características relacionadas con la condición étnica, una categoría heterogénea y diversa culturalmente, tales como lo son: grupos étnicos: los indígenas, los Negros, Palenqueros y Raizales, y los Row o población Gitana, también cabe mencionar aquellos grupos formados en sectores sociales: los artesanos, las comunidades rurales y campesinas, las personas con discapacidad, las víctimas del conflicto armado y los sectores LGBTI, que debido a su condición de vulnerabilidad son considerados en los grupos mencionados.

Según la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de la alcaldía Mayor de Bogotá, declara: “Todos estos grupos presentan aportes y necesidades distintos frente al funcionamiento de nuestra sociedad. Del mismo modo, algunos de ellos son víctimas de procesos y percepciones que generan su exclusión, vulnerabilidad y estigmatización. Por ello, son reconocidos y atendidos por la administración Distrital como sujetos de derechos con aportes valiosos a la colectividad y con necesidades de atención prioritaria”.

Los jóvenes pertenecientes a éstos grupos pueden acceder a la educación como derecho establecido en la Constitución política de Colombia 1991; muchos de ellos acceden a la educación superior para transformar su vida, la de su familia y fomentar el propósito de permitir el desarrollo de las regiones provenientes; La Política de Educación Superior Inclusiva e

Intercultural así como sus documentos complementarios están enmarcados en la Constitución de 1991 que reconocen los derechos y garantizan la protección especial a grupos poblacionales. Aunque cabe resaltar que en el contexto educativo colombiano se evidencian desde hace varios años dinámicas sociales como el desplazamiento y el conflicto armado, que han promovido un camino hacia la inclusión de varios grupos poblaciones en la educación superior.

Esto se evidencia en un estudio realizado en el año 2007 por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), y el Centro de Investigaciones para el desarrollo de la Universidad Nacional de Colombia (CID): de 242 estudiantes de diferentes grupos poblacionales que ingresaron en el 2002 pasaron a 2439, en el año 2007. En cinco años se incrementó en un 908 % la población diversa del país. Es tal la situación de las poblaciones que al aumentar se generan más vulnerabilidad, pues las oportunidades de acceder a la educación superior se reducen en los mencionados ya que pueden existir algunos beneficios para los jóvenes que ingresen, pero en ocasiones la deserción se da debido a los pocos recursos económicos con los que cuentan muchas familias para el sustento de los mismos.

Otro aspecto que enmarca a Colombia y en la educación superior con respecto a los grupos poblacionales y se trata de la discriminación que pueden presentar, pues de alguna forma los jóvenes buscan aceptación social con sus compañeros de clase y por ende muchos hablan de su lugar de procedencia, el estrato social, la calidad de vida que tienen, entre otras cosas que sesgan los grupos sociales; como se ha mencionado, muchos jóvenes de los grupos poblacionales tienen condiciones diferentes, por ejemplo, de escasas económica, de pocos bienes materiales, o pérdida de todo lo que tenían, también puede que sea la diferencia de una raza o pertenecer a una etnia.

La discriminación existe, y en las universidades también se dan, y aunque no siempre se ha dado atención a estas situaciones y en pocos lugares se ha trabajado para evitar ello, muchos jóvenes no tienen las mejores experiencias. Entonces, garantizar la igualdad de oportunidades para todos en materia de educación es un desafío a escala mundial. Permitir que los espacios de las instituciones de educación superior sean para aquellos chicos discriminados, marginados por sus diferencias, lugares de generar conocimiento cultural propio de un país que ha vivido diferentes épocas de división y desigualdad, espacios especiales en los que se dé una inclusión social.

El objetivo de Desarrollo Sostenible 4 en lo relativo a la Educación y el Marco de Acción Educación 2030 hacen insistencia en que la inclusión y la igualdad son los principios de una enseñanza de calidad, de igual forma se manifiesta en La Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza (1960) y otros tratados internacionales en materia de derechos humanos prohíben toda forma de exclusión o de restricción de las oportunidades en la esfera de la enseñanza fundada en las diferencias socialmente aceptadas o percibidas, tales como el sexo, el origen étnico o social, el idioma, la religión, la nacionalidad, la posición económica, las aptitudes. Es tarea de todos, aportar en favor de la educación inclusiva y de calidad, procurar que los derechos de aquellos que son vulnerados se respeten y que las oportunidades que puedan tener éstos sean iguales sin importar sus diferencias, como la nacionalidad, estrato social, religión, origen, o sexo.

Para promover la gestión inclusiva en la educación superior en Colombia, el MEN dio a conocer a partir de septiembre de 2013, a través de Viceministerio de Educación Superior, los Lineamientos de la política de educación superior inclusiva, con el objetivo de fomentar una educación de calidad para todos, respetando y valorando sus diferencias.

La utopía orientadora que debe guiar nuestros pasos consiste en lograr que el mundo converja hacia una mayor comprensión mutua, hacia una intensificación del sentido de la responsabilidad y de la solidaridad, sobre la base de aceptar nuestras diferencias espirituales y culturales. Al permitir que todos tengan acceso al conocimiento, la educación tiene un papel muy concreto que desempeñar en la realización de esta tarea universal: ayudar a comprender el mundo y a comprender al otro, para así comprenderse mejor a sí mismo (Delors, 1999).

Por lo tanto, no solo se trata de evidenciar, enunciar las problemáticas sociales que existen en Colombia, las desigualdades y discriminación, se pretende generar espacios en donde se evidencie la educación inclusiva como esa estrategia central para combatir la exclusión social. Es decir, como procesos caracterizados por factores materiales y objetivos, relacionados con aspectos económicos, culturales y políticos y factores subjetivos asociados a acciones explícitas

que atiendan la identidad de las personas en condición de vulnerabilidad como lo son: el rechazo, la indiferencia, y la invisibilidad. También es reflexionar sobre la importancia de actuar en favor de los semejantes, para formar bases para que una sociedad excluyente pueda ser incluyente, y ese pensamiento puede ser cambiado por medio de una política educativa inclusiva basada en derechos, y de respeto por la diversidad y la participación.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

¿CÓMO DAR A CONOCER DE FORMA MÁS ACERTADA LAS POLÍTICAS Y ESTRATEGÍAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL EN LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA?

JUSTIFICACIÓN

Una Universidad Inclusiva es aquella que da la bienvenida a la diversidad, como actitud y valor en alza (Muntaner, 2010). Tradicionalmente, la atención en torno a la inclusión y más precisamente en la educación social inclusiva, ha estado en el desarrollo de buenas prácticas inclusivas en las etapas escolares infantiles, se puede decir que muy poco se ha centrado en la inclusión social en la educación superior, aunque existen algunas instituciones en Colombia que se han apropiado de éste tema y han puesto en marcha proyectos, estrategias que han reconocido que esta problemática ha generado muchas barreras en el acceso a la educación superior y la inclusión de jóvenes que pertenecen a grupos vulnerables y discriminados socialmente, por mencionar algunos: los indígenas, los Negros, Palenqueros y Raizales, los artesanos, las comunidades rurales y campesinas, las personas con discapacidad, las víctimas del conflicto armado.

A medida que aumenta el número de alumnos y alumnas con discapacidad o pertenecientes a grupos vulnerables, se han ido reconociendo que los procesos de inclusión en la educación superior, deben presentarse como garantía del derecho a la educación de todos. Demostrando así que existe la igualdad de oportunidades, y que se puede contribuir, al progreso del desarrollo humano, a la justicia social y al acceso al empleo de calidad.

Vivimos en una sociedad diversa y plural, lo cual enfoca a la universidad, como cualquier otra institución educativa, a generar espacios y programas que sean el reflejo de un desarrollo humano integral, garantizando la formación continua, y la participación activa de todos los miembros de la comunidad y ser respetados y tratados como iguales; El reconocimiento de las diferencias entre unas personas es un paso para lograr la equidad.

Parte de la problemática de la educación superior en Colombia se relaciona con las diversas dificultades que tienen las poblaciones vulnerables y diversas, entre las que se mencionan: los grupos étnicos, víctimas del conflicto armado, personas en situación de discapacidad, población ROM, LGTBI, habitantes de frontera, campesinos, para acceder a la educación superior, pública o privada, también los altos porcentajes de deserción y fracaso estudiantil, son alarmantes pues los pocos que pueden acceder, se les dificulta poder continuar hasta terminar los estudios. De acuerdo al reporte de cobertura o accesibilidad del MEN respecto a deserción y graduación de la

educación superior, en el 2012 la tasa de cobertura para acceder a la educación superior a nivel nacional fue del 42,3 %; la tasa de deserción, de 45,3 %, y la tasa de graduación de 33,6 % (MEN, 2013).

Sí se pretende bajar esos índices de deserción en la educación superior es necesario que el ambiente en la educación universitaria sea sensible a las necesidades y también a las capacidades de los diferentes estudiantes, especialmente aquellos que al ser población vulnerable deben tener atención y apoyo de manera prioritaria con recursos y acompañamiento y participación en los espacios universitarios, siendo así una universidad inclusiva. La atención a la diversidad en el contexto de la educación superior colombiana enfatiza la educación para todos, independientemente de la procedencia y la situación social, económica, cultural, lingüística y de género de los estudiantes, atendiendo los lineamientos planteados en la Conferencia Mundial de Educación Superior llevada a cabo en el 2009, según los cuales “la educación superior debe tratar de alcanzar simultáneamente los objetivos de equidad, pertinencia y calidad”. Resaltando la importancia del Índice de Inclusión en el contexto colombiano.

En la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Organización de Naciones Unidas, 2016), en su cuarto objetivo se declara: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”. Siendo la educación una llave para salir de la pobreza y permitir la movilidad socioeconómica, además garantiza que reduce la desigualdad. “De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria”. Presentando así una gran apertura de igualdad de oportunidades para los jóvenes sin importar su condición, acceder a la educación superior.

Parrilla (1999), declara que la diversidad no es sólo una cuestión conceptual, sino que la diversidad es una manera de pensar, de hacer, de actuar. Referente a lo que mencionado por el autor en ocasiones se cuestiona el concepto de diversidad cultural, por su significado o por tenerlo solamente como un concepto sin contexto, la poca intervención que se hace respecto a la educación enseñando el verdadero significado de diversidad cultural en Colombia, genera apatía y escasa tolerancia con respecto a ello; Colombia en esencia es diverso, a territorio y gente, por

lo tanto, la existencia de más diversidad en su población genera más riqueza cultural, también cabe resaltar el concepto como lo expresa El Ministerio de Cultura de Colombia en la Política de Diversidad Cultural: “La diversidad cultural es una característica esencial de la humanidad y un factor clave de su desarrollo. Colombia es un país reconocido por su compleja y rica diversidad cultural que se expresa en una gran pluralidad de identidades y de expresiones culturales de los pueblos y comunidades que forman la nación”.

Planteado por la Unesco, la diversidad cultural es una particularidad principal de la humanidad, un patrimonio abundante que debe valorarse y salvaguardar en provecho común, pues crea un mundo variado, que amplía la gama de posibilidades y alimenta las capacidades y los valores humanos, y establece, por lo tanto, uno de los motores del desarrollo sostenible de las comunidades, los pueblos y las naciones.

Cuando se habla de universidad inclusiva se debe entender que es una universidad para todos y que en sus espacios hay lugar para la inclusión, de hecho, inclusión por parte de docentes, compañeros y todos los que conformen la comunidad. Se trata de actuaciones específicas vinculadas a factores cognitivos, afectivos, sociales, lingüísticos, culturales, que contribuyen a la igualdad de oportunidades en el aprendizaje.

OBJETIVOS

GENERAL

Examinar los conocimientos que tienen los estudiantes de la Facultad de Educación, respecto a las Políticas y Estrategias para la Inclusión Social que ofrece la Universidad de Pamplona.

ESPECÍFICOS

-Identificar las estrategias para la inclusión social de personas pertenecientes a diversos grupos poblacionales en el contexto de la facultad de Educación de la Universidad de Pamplona.

-Analizar las políticas de inclusión social y las estrategias establecidas por la Universidad de Pamplona.

- Proponer estrategias que faciliten el conocimiento de las políticas y programas de inclusión social para los estudiantes de los programas de la Facultad de Educación en la Universidad de Pamplona.

CAPÍTULO II

MARCO REFERENCIAL

A continuación, se presenta el antecedente a nivel internacional, nacional y regional de que esta vinculados con el presente trabajo de investigación

ANTECEDENTES INTERNACIONALES

Hernández y Tobón (2016), de la Universidad Autónoma Indígena de México, con el título de proyecto: "Análisis Documental del Proceso de Inclusión En La Educación", en el cual se realizó un análisis de los procesos de inclusión en la educación acorde con la socioformación para tener las bases del diseño de propuestas educativas en la educación normal. La metodología empleada, mediante un análisis documental, apoyado en la cartografía conceptual, siguiendo sus ocho ejes de análisis. En los resultados se obtuvo que la inclusión en la educación es un proceso transversal que busca lograr una educación de calidad para todos; parte de la atención de las necesidades de los estudiantes y del trabajo colaborativo para resolver problemas de la sociedad; y se constituye como un derecho del ser humano y se diferencia de otros enfoques como la integración educativa y la educación intercultural. Conclusiones: a partir del análisis se sentaron las bases para diseñar propuestas desde la socioformación que permitan la concreción de los procesos de inclusión en las escuelas normales. Asimismo, sugieren nuevos estudios.

Este estudio aporta significativamente al tema de inclusión social en los contextos educativos y algunas estrategias que se requieren para entender la importancia de la integración educativa e intercultural, en donde por medio del trabajo colaborativo se puede dar atención a las necesidades de los estudiantes.

Otro estudio a nivel internacional, es el de Gil Álvarez (2019) en la Universidad de Cienfuegos, Cuba, con el proyecto: "Diversidad y educación inclusiva en las universidades: cambiar estigmas y ordenar conceptos". El objetivo de éste fue centrar la atención a la diversidad en las instituciones educativas, donde se entendió que en ellas se revelan las diferencias sociales, donde no deberían existir desigualdades ni privilegios en la educación de los estudiantes, donde se refleje una educación inclusiva a partir de la atención a las necesidades educativas y dentro de

ellas a las necesidades educativas especiales. Las universidades, como máximas exponentes del alcance de un nivel profesional, necesitan transformar sus prácticas educativas de forma tal que ofrezca a cada uno lo más provechoso para avanzar en su crecimiento personal y profesional a partir de quién es, a dónde pertenece y desde un contexto universitario inclusivo.

El estudio que se presentó enmarcó elementos teóricos y prácticos acerca de la diversidad y el desarrollo de una universidad inclusiva, a partir de la necesidad de cambios de estigmas y el ordenamiento e interpretación clara sobre determinados conceptos, desde la propia experiencia e investigación en el tema por parte de los autores.

También existe otro antecedente, una investigación realizada por Ocampo (2018) en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Ecuador. Con el título; “Discapacidad, Inclusión y Educación Superior en Ecuador: El Caso de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil”. En donde relata que, durante siglos, la universidad fue un espacio altamente excluyente y pese a los avances, aún había vestigios remanentes de la época de discriminación, los cuales dificultaban el ingreso, permanencia y egreso de ciertos colectivos históricamente marginados, como las personas con discapacidad.

Este artículo presentó el caso de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil en torno a la inclusión y discapacidad. Se planteó como objetivo: describir los intereses de la comunidad académica de la institución en torno a la discapacidad y analizar las características del estudiantado con discapacidad de las cohortes desde el año 2013 hasta el 2017. Para ello se realizó un estudio descriptivo de la producción científica de los miembros de la institución y un análisis de los registros de estudiantes con discapacidad. Los resultados sugieren que hay un interés creciente en el tema por parte de los graduandos de la institución. También indican que no existen diferencias considerables en el ingreso de estudiantes con discapacidad según su género o provincia de origen, pero sí por grado y tipo de discapacidad. Además, son infrarrepresentados en cierto tipo de carreras. El ingreso de estudiantes con discapacidad a esta universidad ha ido en aumento desde el 2013, pero hasta la fecha no ha alcanzado el 1% de la población estudiantil. Por último, se exhorta a investigadores, docentes e instituciones a emprender iniciativas de inclusión educativa en pos de una sociedad ecuatoriana más íntegra, solidaria y justa.

La investigación realizada por Mato (2018) en la Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Filosofía y Humanidades. Doctorado en Ciencias de la Educación Diversidad Cultural e Interculturalidad en la III Conferencia Regional de Educación Superior – CRES. La adopción del tópico Educación Superior, Diversidad Cultural e Interculturalidad como uno de los siete ejes temáticos en que se estructuró la III Conferencia Regional de Educación Superior realizada en Córdoba en junio de 2018 (CRES 2018), constituyó un avance significativo respecto de la II CRES, realizada en Cartagena de Indias en 2008 (CRES 2008). La incorporación de esta temática resultó importante en varios sentidos.

Por un lado, lo fue porque profundizó a través de un conjunto de recomendaciones el principio expresado en la Declaración Final de la CRES 2008 acerca de que “el reto no es solo incluir a indígenas, afrodescendientes y otras personas culturalmente diferenciadas en las instituciones tal cual existen en la actualidad, sino transformar a estas para que sean más pertinentes con la diversidad cultural”. Por otro lado, lo fue porque el trabajo preparatorio del evento incluyó diversas modalidades de difusión de sus actividades, reuniones preparatorias y mecanismos de recolección de sugerencias y propuestas en numerosos países latinoamericanos y caribeños, lo cual contribuyó a dar mayor visibilidad al campo de experiencias en la materia que ha venido desarrollándose en América Latina desde hace dos décadas. Este artículo presenta algunos antecedentes y referencias de contexto que contribuyen a comprender la importancia de este campo, analiza brevemente los avances logrados en la CRES 2018 al respecto, y señala algunos desafíos que habrá que encarar para llevar a la práctica las recomendaciones sobre el tema incluidas en la Declaración emitida por este importante evento.

El artículo escrito por: Brito, Basualto, y Reyes (2019) titulado “Inclusión Social/Educativa, en Clave de Educación Superior” de la Universidad Central de Chile Facultad de Ciencias de la Educación. En el que El artículo tiene como propósito problematizar la inclusión social y educativa, en clave de educación superior. Se parte del presupuesto que la educación es un quehacer esencial e irrenunciable del progreso de la humanidad que posibilita el desarrollo de las personas y potencia sus capacidades en aspectos morales, sociales y culturales. Se aborda el tema de la inclusión desde el desarrollo del binomio social y educativo, como una forma de enfrentar

la educación desde una arista social, donde ella es considerada como un derecho humano, por tanto, intrínsecamente inclusiva.

El abordaje de la temática se realizará desde una metodología bibliográfica documental, que considera como fuentes principales las orientaciones de la UNESCO, especialmente, la Declaración de Salamanca y el marco de acción para las necesidades educativas especiales (unesco,1994), la política pública nacional y algunos autores que tratan críticamente el tema; desde esta revisión, se propone abordar la inclusión en la educación superior, desde una dimensión integral, expresada con el concepto social/educativa. De esta manera, el artículo propone una definición tipológica de inclusión que comprende los conceptos de pertenencia, igualdad, equidad y justicia social, dimensiones que debieran estar presentes en las políticas educativas de lo contrario, la inclusión continuará, paradójicamente, siendo excluyente.

ANTECEDENTES NACIONALES

Los aportes del estudio realizado por Cobos y Moreno (2014) bajo el título: “Educación superior y discapacidad análisis desde la experiencia de algunas universidades colombianas” realizada en la Universidad Nacional de Colombia. En el cual su objetivo fue dar a conocer cómo se están llevando a cabo los procesos de educación superior inclusiva, mediante un análisis descriptivo cualitativo de las medidas inclusivas que se llevan a cabo en universidades de Bogotá-Colombia. La investigación se desarrolló en tres fases: primero se hizo una revisión bibliográfica internacional; después se realizó una aproximación cualitativa a los procesos reportados por cuatro universidades de Bogotá, y posteriormente se elaboraron algunos aportes para el fortalecimiento de la educación superior inclusiva, basados en los resultados obtenidos.

Se encontró que la educación superior inclusiva es una visión educativa que ha ganado cada vez mayor fuerza en el mundo y en Colombia, pero que demanda todavía esfuerzos para su realización plena, particularmente en los aspectos de accesibilidad, prácticas pedagógicas incluyentes y ajustes razonables. Finalmente, se exponen recomendaciones para favorecer el proceso de educación inclusiva en las universidades colombianas.

Arizabaleta y Ochoa (2016) en Universidad Pedagógica Nacional, Colombia. En este artículo se analizan concepciones teórico-conceptuales básicas que subyacen a la educación superior inclusiva, en el marco de los Lineamientos de la Política de Educación Superior Inclusiva del

Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN). Además, se plantearon los desafíos que deben asumir las Instituciones De Educación Superior (IES) en la identificación de barreras de aprendizaje de su población estudiantil y la promoción de estrategias que garanticen la accesibilidad, permanencia, pertinencia académica y la graduación. Esta situación lleva a las (IES) a reflexionar y repensarse a partir de los procesos de autoevaluación institucional para crear estrategias participativas que promuevan la gestión inclusiva en un sistema educativo equitativo, pertinente y de calidad.

Otro antecedente nacional es el estudio realizado por Cano, Barreto y Del Pozo (2016) en la Universidad del Norte, Colombia), con el título: “La Competencia intercultural de estudiantado de educación superior: un estudio en la Universidad del Norte (Barranquilla, Colombia)”. Esta investigación sobre competencia intercultural del estudiantado en educación superior, se centró en el contexto del caribe colombiano, donde existe gran diversidad multicultural y pluriétnica. El objetivo general fue analizar el nivel de desarrollado de la competencia intercultural de estudiantado virtual en los programas de grado de Comunicación Social, Diseño Gráfico, Diseño Industrial, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electrónica, Licenciatura en Pedagogía Infantil, Negocios Internacionales, Psicología, Relaciones Internacionales, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Industrial y Derecho, a fin de responder a los lineamientos de la Educación inclusiva en Colombia. La metodología utilizada es multimétodo, principalmente de corte cuantitativo con técnica de encuesta, de tipo descriptivo y exploratorio para lo que se han seleccionado a 68 estudiantes de asignaturas virtuales que fueron encuestados a través de un instrumento en línea. De forma complementaria se extrajeron datos cualitativos de registros autobiográficos de los mismos participantes que complementaron el análisis de contenido, la comprensión del fenómeno estudiado. Los resultados, mostraron que el 86% de los estudiantes, se consideraban competentes en las dos subcompetencias definidas: eficacia entre las culturas diversas y, el desarrollo de la comprensión y el respeto por las diferencias y la diversidad.

Entre las conclusiones principales resaltaron que la mayoría presentaron las habilidades cognitivas y afectivas interculturales para desenvolverse en un medio multicultural. Se finalizó con tres propuestas para la Educación intercultural superior: 1) el desarrollo de planes de inclusión teniendo en cuenta el enfoque intercultural, 2) implementación de la competencia

intercultural en las asignaturas de pregrado y posgrado a través de las TIC; así como 3) el desarrollo de investigaciones del fenómeno con enfoque cualitativo de modo que se analice la sobrevaloración de los resultados.

La investigación realizada por Riveros. (2016). Bajo el título: “Voces transformadoras de las personas con discapacidad, aportes para la educación superior inclusiva en la Universidad Nacional de Colombia en Bogotá”. Tuvo como objetivo el escuchar las voces de los estudiantes con discapacidad de la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá. En la cual se desarrollaron entrevistas semiestructuradas que permitieron la construcción de narrativas del proceso educativo para identificar los facilitadores y barreras que se pueden presentar en espacios físicos, de acceso a la información o de tipo comunicativos, actitudinales de maestros estudiantes o funcionarios y en factores económicos, que permiten o no un proceso de inclusión efectivo.

Como conclusión de esta investigación se pudo identificar los facilitadores y las barreras que han hecho parte del proceso de inclusión, de los cuatro estudiantes con discapacidad que participaron. Esta clasificación permitió diferenciar y clasificar los hallazgos, sin embargo, una de las características es la relación directa que tienen los facilitadores con las barreras, debido a que los primeros hacen parte de las estrategias que permiten eliminar el segundo, y el propósito de identificarlos es fortalecer o promover acciones que mejoren de manera continua, la inclusión educativa en la Universidad Nacional de Colombia.

También se resalta el estudio realizado por Granja y Cano (2018) en la Universidad Santiago de Cali, Colombia. Con el título: “Una mirada a las políticas estatales para la inclusión y diversidad cultural en la educación superior. El caso de la población afrodescendiente colombiana”. El artículo resaltó el recorrido realizado por las políticas del estado colombiano, que respaldan el desarrollo social y cultural de la población de ascendencia Afro, que se encuentra en el país. Esta reflexión se hizo desde una mirada crítica reconociendo que la mera existencia de la norma no garantiza los procesos de inclusión y dignificación, que está presente en el espíritu de la norma. Sin embargo, no se niega que la creación de dichas políticas ha permitido un empoderamiento de esta población y mayores oportunidades de participación y reconocimiento social.

En esta revisión se tuvieron en cuenta los tratados internacionales, reconocimientos, decretos, leyes, entre otros; que configuran el marco jurídico de la participación social, económica y cultural en general, de los afros en Colombia. El panorama normativo se comparó con la realidad en términos del bienestar, la pobreza, la salud y la educación de esta población; concluyendo cuál ha sido el verdadero aporte de las políticas en el desarrollo de los afrocolombianos, en particular en la Educación Superior.

Continuando con el análisis realizado por Rivera. (2021) “Avances en educación superior inclusiva: una revisión documental”, realizada en la Universidad Santo Tomas, Colombia. Manifiesta que la educación inclusiva es una iniciativa que nace en Colombia como una necesidad para erradicar la exclusión del sistema educativo a las personas en condiciones vulnerables, y abrir una brecha a la inclusión para todos los seres humanos en igualdad de condiciones, asegurando mediante un conjunto de lineamientos la permanencia, el acceso equitativo y una educación de calidad, fundamentada en los derechos humanos. El artículo se concentró en un estudio de revisión documental que tuvo por finalidad analizar los avances que se han venido gestando en los últimos años en la educación superior, profundizando en los retos y desafíos que le ha tocado afrontar al sistema para lograr consolidar un escenario inclusivo para todos los colombianos. La búsqueda de información se concentró en artículos científicos que hicieran alusión a la educación superior colombiana y el trabajo emprendido por el Estado para consolidar una gestión inclusiva respaldada y normada jurídicamente. En líneas generales, se determinó que Colombia cuenta con estudios teóricos e investigativos sobre la Educación Superior Inclusiva, especialmente en relación con la población con alguna discapacidad y los mecanismos que permiten garantizar su inclusión, y que los autores insisten en la importancia de promover metodologías y programas conducentes a la transformación de actitudes, en orden a garantizar la prestación de servicios académicos inclusivos de calidad, con resultados medibles en cuanto a calidad de vida e incremento de los niveles de participación en el ámbito académico de estos grupos históricamente marginados.

ANTECEDENTES REGIONALES

El artículo realizado por Zárate, Díaz y Ortiz (2017) con el título “Educación superior inclusiva: Un reto para las prácticas pedagógicas”, realizado en Bucaramanga, Colombia. Evidencia los resultados de un proceso de investigación que tuvo como objetivo analizar las prácticas y estrategias pedagógicas que implementan docentes de la Universidad Industrial de Santander (UIS) y la Universidad Autónoma de Bucaramanga (UNAB), quienes cuentan en sus aulas con estudiantes con discapacidad sensorial. Para este fin, se optó por una metodología cualitativa con un enfoque de estudios de casos en el cual se participaron 27 sujetos: 20 docentes y 7 estudiantes de los programas de las escuelas de Derecho, Negocios Internacionales, Contaduría, Comunicación Social, Gastronomía, Música y Filosofía. A partir de un muestreo de casos homogéneos de tipo intencional y entrevistas semiestructuradas, se pudo concluir que, a pesar de los avances significativos dados hasta el momento, se requiere que las universidades promuevan lineamientos institucionales que articulen el trabajo participativo con la comunidad educativa que interviene en la realidad social del estudiantado con discapacidad, así como en los ejes de accesibilidad y comunicación.

Continuando con otro antecedente relacionado con el tema. El estudio realizado por Rangel y Coronel (2020) Con el título “El concepto de inclusión en la educación superior: implementación de la iniciativa INES en las universidades colombianas”. En el cual se resaltó, la implementación del concepto de *inclusión* educativa en el marco normativo colombiano, se presenta el estudio de caso de la Universidad Francisco de Paula Santander, como partícipe en el plan piloto de aplicación del Índice de Inclusión para Educación Superior (INES), entendido como una herramienta complementaria a la política de educación inclusiva colombiana efectuada durante el 2016 y el 2017, que permitió la medición de los niveles de inclusión de diecinueve universidades del país analizando sus oportunidades de mejoramiento hacia una educación de calidad. El artículo expresó los resultados de la valoración de dicha iniciativa en los aspectos vinculados a los doce factores de acreditación y la identificación, el registro y análisis de estrategias, acciones demostrativas y/o buenas prácticas subyacentes. Para tal fin, se empleó una metodología cualitativa con el uso de herramientas como la observación participante, la cual permitió reconstruir las estrategias y herramientas producidas en el marco de la herramienta

INES – INCLUSIVE desde su fase inicial hasta su cierre y el análisis documental que facilitó el examen de la evolución del concepto de *inclusión* dentro del claustro académico.

Estas investigaciones posibilitan la continuidad en la investigación para registrar aquellas acciones y buenas prácticas con el fin de generar una recuperación de las acciones detrás de las experiencias significativas más exitosas y la adopción de procesos que permitan su integración permanente en el quehacer diario de la Universidad.

MARCO TEÓRICO

Cuando se habla de Inclusión social y educación inclusiva, se deben referir a conceptos como la participación organización, información e igualdad de condiciones respecto a la las decisiones de los sectores, grupos o personas que participan, esto significa que no existe excepción o individualismo, cada persona es importante dentro de la sociedad puede decirse que es un criterio ético-social, esos conceptos debe guiar los esfuerzos por reintegrar a las personas logrando una inclusión social que respete la diversidad, como fundamento de realización personal y de la formación integral, según la CEPAL, la equidad “defiende las mismas condiciones y oportunidades para todas las personas sin distinción, solo adaptándose en casos particulares, a los que plantean objetivos para avanzar hacia una sociedad más justa”.

Tomando como referentes para sustentar esta investigación se toma a (Brito, Porra y Ochoa 2019), quienes manifiestan una realidad específica en la educación superior inclusiva. “Desarrollar el tema de la inclusión, desde estas perspectivas, implica abordar el tema desde un enfoque integral, considerando las necesidades de todos y todo el estudiantado, bajo una dimensión cultural y comunitaria. En este sentido, desde la educación superior, el crear culturas inclusivas, requiere necesariamente reformar la universidad de acuerdo con nuevos cánones, donde se reconocen las desigualdades de base que tributan los estudiantes”. Esto quiere decir que se debe repensar el sistema educativo bajo el que estamos trabajando y desde allí encaminar la inclusión social desde aspectos como: el acceso y permanencia de los estudiantes en situación de vulnerabilidad a la Educación universitaria. También, la construcción de políticas inclusivas que sitúa a la institución a generar puntos de conexión y mecanismos que respondan acertadamente y a las necesidades del ambiente sociocultural de los estudiantes y el reconocimiento de las diversidades culturales.

El propósito de la educación inclusiva superior es vigilar que el acceso universal de jóvenes, a este sistema, desarrollando lo oficial, pero también reuniendo el componente de diversidad que añade valor a las relaciones e intercambio entre realidades y contextos. Según (UNESCO 2007) revela que, “Una de las finalidades de la inclusión es enfrentar la exclusión y segmentación

social, por lo que una de sus principales señas de identidad es el acceso a escuelas plurales, que son el fundamento para avanzar hacia sociedades más inclusivas y democráticas” (p. 39).

El Banco Mundial (2014) define la inclusión social como el “proceso de empoderamiento de personas y grupos para que participen en la sociedad y aprovechen sus oportunidades. Da voz a las personas en las decisiones que influyen en su vida a fin de que puedan gozar de igual acceso a los mercados, los servicios y los espacios políticos, sociales y físicos”. La sociedad es la encargada de permitir los procesos de inclusión, participación y oportunidades para las personas pertenecientes a grupos vulnerables con el fin de que ellos gocen de igualdad de derechos en ámbitos sociales, políticos, físicos.

El concepto según los Lineamientos - Política de Educación Superior Inclusiva, enuncian: “La educación inclusiva está relacionada con la capacidad de potenciar y valorar la diversidad (entendiendo y protegiendo las particularidades), promover el respeto a ser diferente, lo cual implica aprender a vivir con los demás, y garantizar la participación de la comunidad dentro de una estructura intercultural en los procesos educativos”.

Al manifestarse lo académico y curricular, y el enfoque en la educación inclusiva y social se tiene como objetivo examinar las barreras para el aprendizaje y la participación propia de todo el sistema de educación superior, no se trata de que los estudiantes deben cambiar para acceder, persistir y lograr el objetivo de graduarse: es el sistema educativo el que debe transformarse para atender la riqueza en la diversidad estudiantil.

La OEA (2014) Declaración de Asunción sobre Desarrollo con Inclusión Social expone: “que si bien los Estados Americanos han tomado medidas para alcanzar el desarrollo integral de sus habitantes, para afianzar la democracia y promover y proteger los derechos humanos, aún persisten desafíos y retos en materia de pobreza y pobreza extrema, seguridad alimentaria y nutrición, discriminación, equidad, igualdad e inclusión social, educación inclusiva y de calidad, cobertura universal de salud, trabajo decente, digno y productivo y seguridad ciudadana”.

Y retomando lo que enmarca el MEN con respecto a la Población Vulnerable: “Grupo de personas que se encuentran en estado de desprotección o incapacidad frente a una amenaza a su condición psicológica, física y mental, entre otras. En el ámbito educativo este término hace referencia al grupo poblacional excluido tradicionalmente del sistema educativo por sus

particularidades o por razones socioeconómicas”. Tomando la perspectiva, Ainscow et al. (2006) destacan la confluencia de tres elementos (presencia, aprendizaje y participación) en la noción de inclusión, a la que consideran como un proceso de mejora sistemático que deben afrontar las administraciones educativas y los centros escolares para intentar eliminar las barreras de distinto tipo que limitan la presencia, el aprendizaje y la participación del alumno en la vida de los centros en que están escolarizados. Las aulas de las instituciones de educación superior deben ser las puertas al desarrollo profesional e integral de los jóvenes que tienen deseos de salir adelante, ser útiles en la sociedad y generar un cambio en sus contextos, jóvenes que tiene los mismos derechos al aprendizaje y a la participación que sin importar su condición social se le valore y se le respete.

También para Serra (2000), la inclusión es la aceptación implícita de la diversidad, como variable positiva y enriquecedora del grupo que crea sus propias relaciones dentro de un entorno multidimensional. Considera que el concepto de inclusión se configura como un objetivo y como un proceso. Se puede decir que el concepto de inclusión se ha mantenido con el termino de aceptación relacionada a la diversidad, aunque se ha trabajado para que no sea solo concepto, que trascienda como objetivo social y que se continúen materializando en los procesos de la educación superior y en la sociedad en general.

Por tanto, se propone abordar la inclusión en la educación superior de una manera integral, donde la inclusión sea a las necesidades educativas especiales, a la educación para todos en perspectiva de derechos del hombre.

MARCO LEGAL

A continuación, se realiza una descripción sobre diferentes leyes, normas y decretos que establece a nivel internacional y en Colombia sobre La Educación Superior Inclusiva como garantía de derecho a la Educación.

Las organizaciones internacionales como la ONU, la UNICEF y la UNESCO, son entes que se encargan de promoverlos globalmente. En este discurso se establecen políticas incluyentes, en las que se reconoce que cada ser humano posee dignidad en sí mismo y merece igual consideración y respeto.

La Carta de la OEA 1948, establece que “el desarrollo es responsabilidad primordial de cada país y debe constituir un proceso integral y continuo para la creación de un orden económico y social justo que permita y contribuya a la plena realización de la persona humana”. En ese mismo documento se establece que “todos los seres humanos, sin distinción de raza, sexo, nacionalidad, credo o condición social, tienen derecho al bienestar material y a su desarrollo espiritual, en condiciones de libertad, dignidad, igualdad de oportunidades y seguridad económica”.

En Colombia, la Ley 30 de 1992, organiza el servicio público de la Educación Superior. Facilita el desarrollo de las capacidades y habilidades del ser humano integralmente, además, la mencionada ley que la educación superior tiene como finalidad desarrollar totalmente el aprendizaje de los estudiantes y con ello una formación profesional, basada en el respeto y la calidad.; puesto que las universidades están en libertad para determinar quiénes pueden ingresar, conforme a sus estatutos. No obstante, señala que todo estudiante que sea admitido deberá recibir una educación apropiada, de calidad y que conduzca hacia la formación de un profesional apto para la sociedad, a las capacidades y habilidades del estudiante y que este en sintonía con las necesidades actuales, (Congreso de Colombia, 1992).

Ley 1523 de 2012 Enmarca la población vulnerable como aquella que se caracteriza por su susceptibilidad a sufrir efectos adversos ante la materialización de un evento físico peligroso en especial, frente al manejo de emergencias, esta comunidad afectada presenta condiciones especiales de atención, como consecuencia de pérdidas o daños derivados de una situación de emergencia. De acuerdo a las particularidades de cada emergencia, entre la comunidad afectada

se puede encontrar: madres cabeza de familia, desplazados, víctimas del conflicto armado, personas en condición de discapacidad, familias en condiciones de pobreza, niños, adulto mayor, etnias, re-insertados.

La Ley estatutaria 1618 de 2013, establece las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. Correspondiente por parte de los entes públicos del orden nacional, departamental, municipal, local, en el marco del Sistema Nacional de Discapacidad, quienes deben ser los garantes de la inclusión real de las personas con discapacidad, debiendo asegurar que todas las políticas, planes y programas, garanticen el ejercicio total y efectivo de sus derechos, de conformidad con el artículo 3° literal c), de Ley 1346 de 2009.

La Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social -PPDIS, aseverar el goce pleno de los derechos y el cumplimiento de los deberes de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores para el periodo 2013 – 2022. Derechos que deben ser garantizados partiendo de la comprensión de que cada territorio tiene unas características físicas, económicas, culturales y políticas que le son propias y que configuran su particularidad, razón por la cual las acciones de política pública deben adaptarse, siempre teniendo el vínculo nación – territorio, que permite que toda la sociedad colombiana, desde su diversidad, transite por la misma vía para el logro de la inclusión plena de las personas con discapacidad.

El Documento CONPES Social 166 de 2013. El documento que tiene como objetivo precisar los compromisos necesarios para la implementación de la “Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social”, como parte del Plan Nacional de Desarrollo 2010 - 2014, “Prosperidad para Todos. [http://documents/eventos/RESUMEN_CONTEXTO_CONPES DISCAPACIDAD_FINAL.pdf](http://documents/eventos/RESUMEN_CONTEXTO_CONPES_DISCAPACIDAD_FINAL.pdf) Este documento resume el CONPES Social 166 de 2013, el cual se convierte en un importante insumo para orientar la formulación de políticas de discapacidad nacional, sectorial y territorial en pro de la garantía de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad, en condiciones de igualdad.

Documento de Lineamientos generales para la implementación de la Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social en entidades territoriales 2013- 2022. Este documento detalla el proceso metodológico, conceptual y programático desarrollado de forma participativa, intersectorial y concertada para la construcción de la Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social y suministra los lineamientos a ser tenidos en cuenta por el territorio nacional para la implementación, con el fin de garantizar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos y libertades para todos los colombianos.

La política educativa de los planes sectoriales 2002 al 2018 estableció acciones para la atención educativa de las poblaciones en un marco de equidad e inclusión, en particular para la atención a la población en condición de vulnerabilidad. En el marco del trabajo con los pueblos indígenas se cuenta con el Decreto 1953 de 2013, mediante el cual se avanza en la posibilidad de que los territorios indígenas puedan crear IE, su naturaleza, requisitos organización, la forma y requisitos para que proyectos educativos propios puedan mediante un régimen transitorio contar con personería jurídica y reconocimiento de sus procesos de educación superior. Durante el 2015, además se avanzó en la consulta previa para la consolidación del Sistema de Educación Indígena Propio SEIP; con el cual se avanza en la construcción de acciones articuladas de enfoque diferencial para los pueblos indígenas en las Instituciones de Educación Superior Indígenas. Adicionalmente se cuenta con acciones articuladas con ICETEX y Ministerio del Interior, el acceso y permanencia de los estudiantes indígenas a la educación superior, mediante el Fondo Alvaro Ulcue Chocué.

En 2013 se constituyó el Fondo de Reparación para el Acceso, Permanencia y Graduación de la Población Víctima del Conflicto Armado en Colombia. Este Fondo está dirigido a estudiantes víctimas del conflicto armado interno, considerados en el artículo 3º de la Ley 1448, que no cuenten con recursos económicos para acceder a la educación superior y que se destaquen por su desempeño académico. Y se participa en los distintos espacios para el cumplimiento de sentencias y fallos de la corte.

Comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueras y Raizales; liderado por Ministerio del Interior y el ICETEX, se han tenido acciones para el acceso y permanencia de las

poblaciones a la Educación Superior, dentro de ellas se han tenido estrategias para las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueros y Raizales, mediante la creación y puesta en marcha del Fondo de Comunidades Negras. Este fondo, es un mecanismo por medio del cual se facilita el acceso, permanencia y graduación de estudiantes de las Comunidades Negras al Sistema de Educación Superior incluyente, a fin de garantizarles el derecho a tener igualdad de oportunidades en relación con el resto de la sociedad colombiana.

Con la Población Rrom, Se ha incluido dentro de las estrategias de atención diferencial y se cuenta con un fondo para promover el acceso, permanencia y graduación de la población Rrom a la educación superior, mediante la financiación de la matrícula y un subsidio de sostenimiento.

MARCO CONTEXTUAL

La presente investigación se desarrolló en la ciudad de Pamplona, ubicada en el departamento de Norte de Santander, capital de la Provincia de Pamplona y su economía está basada en la gastronomía, la agricultura, el turismo (especialmente el turismo religioso) y la educación. Se le conoce como la "Ciudad Mitrada", debido a que en ella se instauró la Arquidiócesis de Nueva Pamplona, la primera diócesis católica de la región nororiental del país. La Universidad de Pamplona, destacada universidad pública de la región, tiene su sede principal en la ciudad. Su población es 59 422 habitantes (2020).

Por mucho tiempo la Universidad de Pamplona, ha sido el principal centro educativo del oriente colombiano, por lo cual ha sido catalogada como ciudad estudiantil con amplio impacto en formación universitaria sobre la región. La Universidad de Pamplona nació en 1960, como una institución privada, bajo el liderazgo del presbítero, José Rafael Faría Bermúdez. En 1970 fue convertida en Universidad Pública de orden departamental, mediante el decreto No 0553 del 5 de Agosto de 1970 y en 1971 el Ministerio de Educación Nacional la facultó para otorgar títulos profesionales según Decreto No. 1550 del 13 de Agosto.

Hoy, la Universidad ha ampliado significativamente su oferta educativa logrando atender nuevas demandas de formación profesional, generadas en la región o en la misma evolución de la ciencia, el arte, la técnica y las humanidades. Para el 2021, La Universidad de Pamplona recibió por parte del MEN, La Acreditación Institucional de Alta Calidad. La Facultad de Educación tiene como Misión la formación de educadores de alto nivel académico que sean agentes de cambio e innovación pedagógica y que contribuyan a la formación integral de las nuevas generaciones de colombianos, cuenta con aproximadamente 1.500 estudiantes de pregrado pertenecientes a la facultad en los programas de: Licenciatura en Educación Infantil, Licenciatura en humanidades y Lengua Castellana, Licenciatura en Lenguas Extranjeras, Licenciatura Ciencias Sociales, Licenciatura en Educación Física Recreación y Deportes.

MARCO CONCEPTUAL

Educación superior: La Convención Mundial sobre la Educación Superior establece principios universales para un reconocimiento equitativo, transparente y no discriminatorio de las cualificaciones de la educación superior y de las cualificaciones que permiten acceder a la educación superior y proporcionan oportunidades de estudio y empleo. Dotada de disposiciones sobre los modos de aprendizaje no tradicionales, la Convención mundial también facilita el reconocimiento de las cualificaciones, los logros y los periodos de estudios realizados a distancia.

El sistema educativo colombiano está conformado por los siguientes niveles: la educación inicial, la educación preescolar, la educación básica (primaria cinco grados y secundaria cuatro grados), la educación media (dos grados y culmina con el título de bachiller), y la educación superior. La educación superior se imparte en dos niveles: pregrado y posgrado.

Estrategia de sensibilización: Sensibilización, es el proceso relativo al marco del aprendizaje. Está formado por tres grandes subprocesos de carácter afectivo – motivacional que son: la motivación, la emoción y las actitudes. Es coincidente con lo que Bruner denominaba predisposición. Se trata de suscitar una predisposición inicial y activa en el estudiante hacia la actividad de aprendizaje que va a emprender. Una vez dispuesto, el alumno inicia la actividad de aprender dirigiendo la atención a la información que selectivamente debe procesar.

Educación Inclusiva: Se entiende por el sistema que busca garantizar el acceso, permanencia, participación y adquisición de conocimientos en los estudiantes, se resalta en aquellos estudiantes que se encuentran marginados o presentan un riesgo de deserción escolar, por esto se requiere que el equipo interdisciplinario crea practicas orientadas a minimizar las barreras que no permiten el acceso al aprendizaje y la integración (Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos, 2016).

Inclusión social: Relacionada con la integración, la cohesión y la justicia social, ya que su principal propósito es unir a la sociedad y enseñarles a las personas día a día, que lo más importante no se trata de en qué zona vives, que color de piel tienes, o qué religiones profesas,

sino de entender que todos somos iguales y tenemos los mismos derechos y oportunidades." (Baloira, K. 06 de Noviembre 2013).

La exclusión: Las personas excluidas son aquellas que sufren la negación de sus derechos como personas, los que no disfrutan sus derechos básicos porque la sociedad no se los reconoce, no los contempla dentro de los bienes, servicios y oportunidades de crecimiento, o porque no pueden reclamarlos. Los excluidos son “personas que se encuentran en una situación de desigualdad que por diversos factores históricos, políticos, económicos, culturales, biológicos se presenta en grupos de población, impidiéndoles aprovechar las riquezas del desarrollo humano”. (Vallejo 2012)

Población vulnerable: A los excluidos se suman otros grupos humanos que son minoría o están en condiciones de vulnerabilidad, es decir que son más propensos a riesgos sociales, políticos, económicos, ambientales y culturales; en este grupo se pueden identificar los siguientes: Población étnica y cultural (poblaciones indígenas, afrocolombianas, etc.), Población con necesidades educativas especiales, Población en situaciones de discapacitada física, Población afectada por la violencia, Menores en riesgo social (niñas y niños y jóvenes trabajadores, adolescentes en conflicto por la ley penal, niñas y niños y jóvenes en protección, etc.), Jóvenes y adultos iletrados, Población rural dispersa. (Vallejo 2012).

Políticas de inclusión: La educación inclusiva es una política que se materializa en estrategias de ampliación del acceso, el fomento a la permanencia y a la educación pertinente y de calidad, y el mejoramiento de la eficiencia mediante la asignación de personal de apoyo y la identificación de instituciones educativas que puedan dar atención apropiada. Por lo tanto, el denominado "programa de educación inclusiva" es una actividad articulada a la política de mejoramiento de la calidad desde los planes de apoyo al mejoramiento. Su fundamento es reconocer que en la diversidad cada persona es única y que la educación inclusiva es el vehículo para alcanzar la meta de educación para todos. (MEN 2007)

CAPITULO III

METODOLOGÍA

En el siguiente apartado se resaltan criterios metodológicos que menciona las estrategias para la recolección de datos de la presente investigación.

MÉTODO INVESTIGACIÓN

Para esta investigación se empleó el método cualitativo, el cual se define como una metodología que visualiza fenómenos que acontece el entorno desde una perspectiva profunda y detallada, en ella se puede profundizar pensamientos, comportamientos o sentimientos. El estudio cualitativo establece un contacto directo entre el investigador y un acontecimiento social (Portilla, Rojas y Hernández, 2014). Por consiguiente, se ajusta este método al propósito de la investigación, permitiendo analizar las perspectivas y experiencias de las personas en condición de discapacidad física o motora por la inatención escolar y las consecuencias en sus vidas. Con todo esto, se sensibiliza a nivel social la importancia de fomentar pautas inclusivas y valorar la diversidad.

DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El diseño a utilizar en el estudio es el diseño narrativo, según (Roberts 2002, p. 115) señala que el estudio narrativo de las vidas de la gente “se ha convertido en un área sustantiva para el análisis de las experiencias de vida y la identidad conectada con los grupos sociales, las situaciones y los acontecimientos”. Es decir, las narraciones también proporcionan una estructura para el sentido del yo y la identidad porque simultáneamente que contamos relatos sobre nuestras vidas creamos una identidad narrativa. Se desarrolló una entrevista semiestructurada que permitió la construcción de narrativas del proceso educativo para identificar las situaciones de barreras que se pueden presentar en espacios físicos, o de acceso a la información o comunicativos, también aspectos actitudinales de docentes y estudiantes.

INFORMANTES CLAVES:

De manera específica se aplicó la investigación a 5 personas pertenecientes a grupos poblacionales vulnerables que pertenecen a la Facultad de Educación de la Universidad de Pamplona.

CATEGORÍAS

Para la aplicación de esta investigación se manejó la técnica de entrevista semiestructurada, de acuerdo a las siguientes categorías y subcategorías, que abordaron temas fundamentales para el objeto de estudio.

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA
POLÍTICAS DE INCLUSIÓN	Nivel de conocimiento respecto a las políticas. Cumplimiento de las políticas.
ESTRATEGÍAS	Sensibilización. Participación.
PERMANENCIA	Ayudas. Formación integral.

TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

La entrevista semiestructurada está compuesta por siete preguntas referente al tema de inclusión social, aplicada a jóvenes de la Facultad de Educación de la Universidad de Pamplona, pertenecientes a grupos poblacionales vulnerables (Afrocolombiano, desplazado por la violencia, campesinos, de estrato bajos, y creencias). Las entrevistas serán grabadas en audio para revisión, apoyo y sustentación del proyecto. (Flick, 2007) “Este tipo de entrevista es la que ha despertado mayor interés ya que "...se asocia con la expectativa de que es más probable que los sujetos entrevistados expresen sus puntos de vista. de manera relativamente abierta, que en una entrevista estandarizada o un cuestionario". La entrevista semiestructurada muestra mayor de

flexibilidad, debido a que parten de preguntas provistas, y que pueden ajustarse a los entrevistados. Como ventaja posibilita la adaptación y esto puede motivar al participante, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos.

Para la recolección de la información se tomaron como referencias las políticas y programas de inclusión social que tiene la universidad. Dentro de las cuales se evidencia la existencia de características de las mismas para apoyo a los informantes.

Grupos existentes y para apoyo en inclusión social:

Grupos Étnicos: Es aquel que se diferencia en el conjunto de la sociedad nacional o hegemónica por sus prácticas socioculturales, las cuales pueden ser visibles a través de sus costumbres y tradiciones; comprende factores biológicos de un grupo humano, (color de piel, textura corporal, estatura, rasgos faciales, etc.) Entre los que se mencionan:

Negra / Afrocolombiana: Persona perteneciente al grupo étnico que hace presencia en todo el territorio nacional, de raíces y ascendencia histórica, étnica y cultural africana, nacidos en Colombia, con su diversidad racial, lingüística y folclórica, también a la población palenquera y raizal. **Comunidades Negras:** Es el conjunto de familias de ascendencia Afrocolombiana que poseen una cultura propia, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación campo-poblado, que revelan y conservan conciencia de identidad que las distinguen de otros grupos étnicos.

Población Palanquera: La comunidad palenquera está conformada por los descendientes de los esclavizados que mediante actos de resistencia y de libertad, se refugiaron en los territorios de la costa norte de Colombia desde el siglo XV denominados palenques. **Población Raizal:** El grupo étnico raizal está constituido por los nativos ancestrales del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Su carácter insular, costumbres, prácticas religiosas y su lengua hacen de esta etnia, un grupo claramente diferenciado del resto de la sociedad nacional. **Pueblos Indígenas:** Referencia a los habitantes de una cierta región, nación o país. Los pueblos ancestrales en Colombia de acuerdo a la (ONIC) son entre 87 y 102.

Población Víctima: Para el caso específico de Colombia y para el contexto de educación superior, se entiende por población víctima, aquellas personas afectadas por el conflicto armado

interno. Mujeres víctimas y víctimas de minas antipersonales-MAP. Municiones sin explotar-MUSE- y artefactos explosivos improvisados- AEI. Decreto 4798 de 2011 por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1257 de 2008: *Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones*, que en su artículo 6º contempla que el Ministerio de Educación Nacional a través de sus programas de fomento promoverá en las IES, en el marco de su autonomía, lo siguiente:

Generar estrategias que contribuyan a sensibilizar y capacitar a la comunidad educativa, especialmente docentes y estudiantes en la prevención de las violencias contra las mujeres, incluir en los procesos de selección, admisión y matrícula mecanismos que permitan a las mujeres víctimas de violencias acceder a la oferta académica y a los incentivos para su permanencia, y Adelantar a través de sus centros de investigación, líneas de investigación sobre género y violencias contra las mujeres. Víctimas de Minas Antipersonal, Municiones sin explotar y artefactos explosivos improvisados. Población Desmovilizada y Desvinculada del Conflicto Armado. Ley 782 de 2002, artículo 15: se entiende por víctima de la violencia política, toda persona menor de edad que tome parte en las hostilidades.

Población Habitante de Frontera. Ley 191 de 1995 y decretos reglamentarios: *Por medio de la cual se dictan disposiciones sobre zonas de frontera*. En su artículo 2º señala que la acción del Estado en las Zonas de Frontera deberá orientarse a la consecución de objetivos priorizados, entre los que se encuentra, el mejoramiento de la calidad de la educación y formación de los recursos humanos que demande el desarrollo fronterizo. En el mismo sentido, la norma establece que la cooperación con los países vecinos debe “(...) garantizar a los habitantes de las Zonas de Frontera el derecho fundamental a la educación, promover el intercambio entre instituciones educativas, educandos y educadores en todos los niveles; armonizar los programas de estudio y el reconocimiento de los grados y títulos que otorguen las instituciones educativas y facilitar la realización de actividades conjuntas, propias de su objeto, entre las instituciones de educación superior”.

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1º. Adoptar y ejecutar la Política de Inclusión Social y Accesibilidad Universal para las personas con discapacidad de la Universidad de Pamplona en los términos del presente acuerdo, la cual tiene carácter transversal e integral en todos los procesos de la universidad, especialmente en los misionales, formación, investigación e interacción social, así como en el bienestar y desarrollo humano.

ARTÍCULO 2º. Principios: En concordancia con la Ley 1145 de 2007, la ley 1346 de 2009 y la ley 1618 de 2013 se acogen los siguientes principios que orientan la construcción y ejecución de los planes estratégicos de desarrollo de la Universidad de Pamplona en materia de Inclusión Social y Accesibilidad Universal:

EQUIDAD: Entendido como la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la eliminación de todo tipo de barreras que impidan la accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

INCLUSIÓN SOCIAL: Intervención orientada a eliminar barreras de tipo social, económico, político y cultural, por razones de tipo económico, étnico, cultural, religioso, de orientación sexual o ideológico.

ACCESIBILIDAD UNIVERSAL: Estrategia para la igualdad de oportunidades, que garantice la supresión de barreras arquitectónicas y que se extienda a todo tipo de espacios, productos y servicios.

PRINCIPIO DE DERECHO: Reconocimiento de las personas con discapacidad como ciudadanos con los mismos derechos y los mismos deberes de los demás, con capacidad de optar y aportar, pero especialmente protegidos por el estado.

DIVERSIDAD FUNCIONAL: Se reconoce la diversidad como un valor humano.

SOLIDARIDAD: Construcción de una cultura basada en el reconocimiento recíproco y la solidaridad social.

INTEGRALIDAD: Orientada al desarrollo de intervenciones con enfoque global que abarquen los distintos aspectos bio-psico-sociales de la atención a las personas con discapacidad.

TRANSVERSALIDAD: Entendida como la coordinación entre las diferentes dependencias e instancias para garantizar el cumplimiento de los compromisos institucionales en materia de Inclusión Social y Discapacidad en el campus universitario.

CONCERTACIÓN: Busca la identidad de fines y propósitos dentro de la diversidad de perspectivas e intereses a través del dialogo y la comunicación.

SOSTENIBILIDAD: Busca mantener la viabilidad de la política institucional, mediante el diseño de estrategias que permitan responder de manera progresiva, razonada y compartida a los compromisos adquiridos para hacer de la Universidad de Pamplona un entorno más inclusivo.

ARTÍCULO 3°. La Educación Superior Inclusiva en concordancia con los lineamientos- Política de Educación Superior acogen las siguientes características

PARTICIPACIÓN: Entendida como una política social para promover la justicia social.

DIVERSIDAD: Entendida como una característica innata del ser humano.

INTERCULTURALIDAD: Entendida como el reconocimiento del aprender del que es diferente a cada persona y de la riqueza que se encuentra implícita en la misma diversidad que conforma el grupo social.

EQUIDAD: Entendida como los entornos, los productos y los servicios sean utilizados sin problema por todas y cada una de las personas para conseguir de forma plena los objetivos.

CALIDAD: El atributo del servicio público de las educaciones en general y, en particular el modo como ese servicio se presta según el tipo de institución de que se trate.

ARTÍCULO 4°. Compromisos: La Universidad de Pamplona a través de la adopción de la presente política, se compromete a consolidar un entorno social, académico, laboral, deportivo y artístico de carácter incluyente. Para ello impulsara la implementación y reglamentación de los siguientes programas:

a) **Programa de acceso y adaptación a la vida universitaria que involucra:**

- Mecanismos de Admisión Especial.
- Programas de apoyo económico que involucren la participación Universidad-Empresa Estado.
- Programas integrales de apoyo a la permanencia y graduación tales como: Programas especiales de inducción a la vida universitaria, programas de orientación vocacional,

nivelación académica y cursos propedéuticos, tutoría académica individualizada, intervención pedagógica.

- Actividades sociales, culturales y deportivas para la recreación, la generación de vínculos y el fortalecimiento de la identidad étnica y cultural.
- Apoyo tecnológico, centros de cómputo de acceso gratuito a internet y asistencia económica y tutorial para la realización de trabajos de grado.

Incluye además acciones orientadas a la estructuración del Proyecto de Vida Profesional del estudiante, apoyadas en actividades de orientación, seguimiento y ayuda a través de procesos de tutoría personalizada, lo cual puede complementarse con becas y ayudas de estudio y con la flexibilización de los procesos de admisión. Incluye además planes de formación del personal docente y administrativo en materia de atención educativa a las necesidades asociadas con la discapacidad.

b) Programa de Permanencia y graduación, orientado a:

Proporcionar condiciones óptimas que posibiliten la permanencia, el adecuado desarrollo académico el recorrido exitoso por la vida universitaria. Contempla acciones orientadas a la facilitación de ayudas técnicas, material y equipamiento para el acondicionamiento del puesto de estudio, el acceso a la comunicación y la información en el aula, accesibilidad al entorno de los medios audiovisuales mediante los servicios de subtulado y audio descripción y material tiflotecnológico.

Contempla además acciones de orden académico como adecuaciones curriculares de cursos y contenidos, flexibilidad curricular y adaptación de las pruebas académicas de conocimientos y actividades de deporte adaptado.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

Políticas de inclusión	
- ¿Qué conoce de las políticas de inclusión social que la Universidad de Pamplona tiene para las poblaciones vulnerables?	
Informante	Respuesta
Informante # 1	Respecto a las políticas de inclusión social en la universidad de Pamplona tiene para las poblaciones vulnerables hasta el momento no conozco alguna política de inclusión se habla del respeto y de los valores que debemos tener entre compañeros, pero hasta el momento no conozco una política exactamente de inclusión social.
Informante # 2	Sobre la inclusión social que la universidad Pamplona tiene para la población vulnerable solo tengo presente que para los grupos indígenas y para los discapacitados pues lo único que tengo conocimiento.
Informante # 3	No tengo ningún tipo de conocimiento sobre la inclusión social que tiene la Universidad para las personas o las poblaciones vulnerables.
Informante # 4	Sí claro conozco algunas políticas de inclusión social que tiene la universidad como para los discapacitados y para las personas indígenas, aunque en realidad para los capacitados no hay mucho pero sí sé que para la población indígena y para los desplazados existe también unas ayudas y unas maneras de que la universidad ayuda a los estudiantes.

<p>Informante # 5</p>	<p>Sé que existen políticas de inclusión social en la Universidad, pero no conozco mucho del tema, pero creo que debe ser como, por ejemplo; algunos reglamentos o quizás cosas que permiten a nosotros que somos de población de alguna población vulnerable pues estás de cierta manera ofrezca una situación más cómoda o como iguales a los demás compañeros que quizá no pertenecen a ninguna de estas poblaciones creo yo.</p>
-----------------------	--

<p>Políticas de inclusión</p> <p>- ¿Por qué cree usted que es importante que los estudiantes conozcan las políticas de Inclusión Social que tiene la Universidad?</p>	
<p>Informante</p>	<p>Respuesta</p>
<p>Informante # 1</p>	<p>Pienso que es importante que los estudiantes conozcamos las políticas de inclusión social que tiene la universidad ya que conociendo las conociendo las podremos tener en cuenta ese derecho que nos competen ese derecho que al cual podemos acceder con el fin de hacerlos valer y con el fin de sentirnos acogidos y sentir que estamos siendo parte de una comunidad integrada una comunidad que ama una comunidad que acoge a todo tipo de estudiantes.</p>
<p>Informante # 2</p>	<p>Sí, es importante que los estudiantes conozcan las políticas ya que posiblemente haya más personas de población vulnerable de las que mencione anteriormente Y esto ayuda a que no solo los estudiantes que están siendo excluidos de alguna manera puedan ver su derecho,</p>

	conocer que apoyó tienen de acuerdo a su estado actual.
Informante # 3	Me parece que es importante porque puede uno conocer y ayudar a quienes lo necesiten porque se encuentran en una situación que uno conozca, para que puedan ser apoyados en esta situación.
Informante # 4	sí es importante ya que algunos estudiantes vivimos o tenemos alguna situación que nos hace sentir excluidos en la vida social de la universidad, por no tener recursos económicos, vivir en un barrio periférico de la ciudad y tener que esforzarse más; entonces es bonito o es bueno saber que los estudiantes también estamos acompañados en este proceso en cualquier situación que tengamos.
Informante # 5	Pues creo que sí son importantes que las conozcamos porque si de cierta manera eso genera cierta protección para sobre todos nosotros los afectados pues estaría bien para que nosotros conozcamos los derechos y también los compañeros dónde más estudiantes También es importante para que de pronto sepan cómo mantener una mejor convivencia sin quizás lastimar o herir porque si de pronto en las experiencias vividas Puede que haya pues actitud que no le permita a los muchachos en esta condición relacionarse de manera igual a los demás pero pues me imagino que de pronto se eso sería importante para el asunto de la convivencia de la empatía sobre todo como lo que es la empatía.

Estrategias:

- ¿Qué situación de discriminación, rechazo o no participación ha experimentado por su condición de miembro de población vulnerable en las actividades que se han realizado en la Facultad de Educación?

Informante	Respuesta
Informante # 1	En cuanto a situaciones de discriminación rechazo una participación en algunas ocasiones experimentado un tipo de discriminación o rechazo cuando se trata de organizar grupos para las diferentes actividades que los docentes piden en una otra materia siempre eh notado que mis compañeros los que son exactamente de la ciudad de Pamplona busca y amigos o buscan compañeros de la misma ciudad o de otras ciudades que sean Pues siempre su mismo color y experimentado he percibido que me he sentido como un poco discriminado apartada por mí color de piel en el sentido.
Informante # 2	Alguna situación, alguna vez, sí, pues ya que soy cristiana, pues mi manera de vestir es diferente y algunas actividades no las realizo: Cómo bailar, disfrazarme o alguna situación así, entonces algunas actividades en las carreras ameritan participar de esto y pues muchas de ellas son nota; en una ocasión no participé ni con vestuario ni con baile y pues mi nota para esa asignatura fue perdida. Siento que Discriminación.
Informante # 3	Algunas experiencias que he tenido, en este caso es porque soy una persona del campo Y pues mis compañeros vienen de diferentes ciudades o zonas del país y pues algunas situaciones en algunas veces he notado que ellos se burlan de mí, por mi manera de

	<p>expresarme, mis acentos pues entonces en ocasiones prefiero no hablar o no expresarme con mis jergas o ser como soy pues para evitar ser rechazada. En algunas ocasiones en clases de seis de la mañana en la universidad, venía a la Universidad con ruana porque hacía mucho frío y mis compañeros pues se burlaban de la manera como yo vestía entonces me sugirieron y me vi en la obligación de cambiar la manera de vestir mía ya que esto era para mis compañeros siempre era motivo de burla, aunque yo nunca le vi nada de malo porque era una prenda de vestir, pero para ellos fue diferente, Y esto ocurría en algunas horas de clase.</p>
<p>Informante # 4</p>	<p>Algunas experiencias que he tenido, en este caso es porque soy una persona del campo Y pues mis compañeros vienen de diferentes ciudades o zonas del país y pues algunas situaciones en algunas veces he notado que ellos se burlan de mí, por mi manera de expresarme, mis acentos pues entonces en ocasiones prefiero no hablar o no expresarme con mis jergas o ser como soy pues para evitar ser rechazada. En algunas ocasiones en clases de seis de la mañana en la universidad, venía a la Universidad con ruana porque hacía mucho frío y mis compañeros pues se burlaban de la manera como yo vestía entonces me sugirieron y me vi en la obligación de cambiar la manera de vestir mía ya que esto era para mis compañeros siempre era motivo de burla, aunque yo nunca le vi nada de malo porque era una prenda de vestir, pero para ellos fue diferente, Y esto ocurría en algunas horas de clase.</p>

<p style="text-align: center;">Informante # 5</p>	<p>De mi parte no nunca estado en una situación de discriminación o rechazo no experimenta ningún momento en el que cuánto me sienta menospreciado o que me tengan como menos o que me miren como menos O como que no tengo nada que aportar a la sociedad no siento que he podido solucionar muy bien con los demás y los demás se han podido relacionar muy bien conmigo.</p>

<p>Estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué acciones conoce usted que existan por parte de la Universidad que promueven la inclusión social? 	
<p>Informante</p>	<p>Respuesta</p>
<p style="text-align: center;">Informante # 1</p>	<p>En cuanto a las acciones que conozco que exista por parte de la universidad como menciona el principio hacemos entono conozco acciones exactamente que promuevan la inclusión social Pero si se habla de unos valores de un respeto hacia los compañeros hasta el momento no pertenezco a ningún grupo cultural deportivo o académico de la universidad que promueva la inclusión social no pertenezco porque desconozco un poco de los grupos que promueven debo puedes consultar un poco más cuáles son y en realidad los hay y buscar la manera de poder participar en ellos Claro que sí participaría en ellos con todo con todas las herramientas que poseo para para hacer un gran una gran ficha una gran pieza de equipo que se realice para la inclusión social.</p>

Informante # 2	No, no, conocía que existía un grupo en la Universidad que promoviera la inclusión social.
Informante # 3	No sé si la universidad tiene algún tipo de inclusión Social para la gente con que como yo que es campesina ya que nosotros en ocasiones no conocemos cosas de la ciudad a veces no la montan o somos presa fácil de burla para las personas que les gusta faltar al respeto a los demás.
Informante # 4	No, no, conozco ninguna o ningún tipo de acción que tenga la universidad, si he oído, pero no tengo conocimiento de ninguna.
Informante # 5	Pues en el momento no, no conozco ninguna acción por parte de la universidad que promueva la inclusión social para los grupos vulnerables aparte de lo que el de la educación, de lo normal de lo que es el respeto al prójimo respeto a los profesores a los estudiantes o sea todo lo que tiene que ver pues con convivencia, pero así que digamos en acciones como tal que vayan dirigidas al asunto de la inclusión no, no, lo conozco ninguna en el momento.

Estrategias:	
¿A qué grupos culturales, deportivos, académicos de la Universidad pertenece usted que promuevan la inclusión social? Si la respuesta es negativa especifique por qué.	
Informante	Respuesta
Informante # 1	No pertenezco porque desconozco un poco de los grupos que promueven debo puedes consultar un poco más cuáles son

	y en realidad los hay y buscar la manera de poder participar en ellos Claro que sí participaría en ellos con todo con todas las herramientas que poseo para para hacer un gran una gran ficha una gran pieza de equipo que se realice para la inclusión social
Informante # 2	No pertenezco a ningún grupo cultural y Deportivo ni académico ya que, pues la verdad no, no, tengo tiempo y no estoy interesada en hacer parte de ellos, sí sé que hay algunos beneficios por participar en ella, pero la verdad ninguno de ellos me llama la atención.
Informante # 3	Sí pertenezco al grupo cultural de danzas de folklórica ya que con esto me veo beneficiada en algunos descuentos para mi matrícula académica por pertenecer a estos grupos y representar a la universidad en diferentes lugares.
Informante # 4	Yo pertenezco al grupo de danza de danza moderna, me gusta sacar tiempo para esta parte es una manera de expresarme también, entonces pertenezco al grupo de la Universidad de danza en ocasiones tengo espacio libre para ensayar y esto.
Informante # 5	Pues no, no pertenezco a ningún grupo de promoción social de la Universidad, pues muy poco se al respecto entonces no participo.

Permanencia:

- ¿Qué apoyo ha recibido usted en favor de la promoción a la inclusión social?

Informante	Respuesta
Informante # 1	Bueno hasta el momento por parte de la universidad no he recibido algún apoyo en favor de la promoción de la inclusión social Pero si es válido podría decir que un tipo de apoyo que he recibido ha sido por parte de uno que otro compañero de clase n comentado la situación de cómo me sentido Al momento de realizar los grupos y que no me incluyan en esos grupos ha sido más que todo un apoyo de ánimo y apoyo verbal un apoyo de seguir adelante y de poder aportar lo que yo sé mis conocimientos y estar en ese en ese lugar o en este caso en la facultad para aprender y Para aportar de lo que aprendas.
Informante # 2	Por ahora no, no, se ha recibido ningún tipo de promoción con respecto a social con respecto a lo de la religión, Entonces no sé recibe ningún apoyo y pues es un lugar abierto es una institución pública y pues cada quien tiene el derecho a expresarse, pero en el momento de que se accione sobre ayudar en alguna situación como la mía, no, creo, no veo; aparte de las que son bastante notorias, existen preferencias de intereses en mi caso no he recibido
Informante # 3	No, no he recibido ningún tipo de apoyo por parte de entes de la universidad referente a la inclusión social, Pero si tengo compañeros que me aconsejan que me apoyan que me ayudan en esas ocasiones cuando sufro de burlas por parte de mis compañeros Y aunque son pocos los que hacen esto en contra mía sí

	prefiero evitar a veces participar en algunas actividades
Informante # 4	No he recibido ningún apoyo sobre lo de la inclusión social en mi caso pues por tener bajos recursos yo sé que, pues hacen algunos descuentos, pero no siempre lo ayuda a uno del todo, pues solo una vez pude aprovechar lo del comedor estudiantil, eso me facilitó un poco lo de mi trabajo y responder en el estudio también.
Informante # 5	Pues que apoyo he recibido, en este caso me parece pues el apoyo pues económico obviamente no de parte la universidad sino de las entidades que de cierta manera pues están pendientes a ver asunto de los desplazados lo único sí pues ciertos beneficios; Pues por mí condición de desplazamiento si hay unos descuentos que me favorecen bastante entonces creo que esa sería una de ellas.

Permanencia:	
- ¿Cómo describe su permanencia en la Universidad?	
Informante	Respuesta
Informante # 1	Mi permanencia en la universidad ha sido muy buena porque como mencione anteriormente estoy en el proceso del aprendizaje y pienso que con todo lo que adquiera en la universidad puedo ser de gran ayuda a la sociedad a mis compañeros incluso a los docentes Y a quién necesite de lo que de los conocimientos que he adquirido.
Informante # 2	Mi permanencia la universidad no ha sido una experiencia muy agradable la verdad, a veces

	<p>la discriminación no solo con mi condición por ser cristiana si no uno ve algunas otras situaciones con las personas afrodescendientes o por las personas que son mayores de edad, situaciones que algunos estudiantes incluso docentes manifiestan como con un gesto desagradable actitudes o palabras, entonces a veces no solo personalmente sino también percepción social</p>
<p>Informante # 3</p>	<p>Mi permanencia la universidad ha sido muy variante ya que en la universidad hay muchos grupos de estudiantes ya que pues uno ve clases con diferentes carreras y a veces uno no sabe cómo expresarse O que van a pensar los demás de uno por ser como tan por su manera de hablar y de actuar que no es fina o que no es acorde a lo de los ciudadanos</p>
<p>Informante # 4</p>	<p>Mi permanencia la universidad sido chévere, buena, normal trato de llevar una vida social normal y ser amigable, y pues no le pongo mucho cuidado cómo me miren o lo que piensen que soy, si soy pobre y vivo lejos o no, de todas maneras lo importante es esforzarse y llegar a ser alguien en la vida.</p>
<p>Informante # 5</p>	<p>Pues mi permanencia en la universidad ha sido buena, tengo un objetivo y es terminar mi carrera, entonces no, no, me dejó pues llevar mucho si hay comentarios o cosas así aunque, repito, no me he sentido discriminado, entonces pues considero que si es la permanencia en la Universidad pues es tranquila como la de todo estudiante normal los trabajos, los horarios, cumplir con las responsabilidades y con respecto a la convivencia bien con los compañeros.</p>

Permanencia:

- ¿De qué manera los docentes sensibilizan a la comunidad estudiantil sobre la inclusión social como elemento de la formación integral y desarrollo óptimo para la participación social?

Informante	Respuesta
Informante # 1	En cuanto a los docentes como o de qué manera los docentes utilizan a la comunidad estudiantil sobre la inclusión social bueno en una de las materias que estudiamos se habla exactamente de la inclusión social y los docentes tienen muy buenas muy buenas bases muy buenas teorías están muy bien capacitados para enseñarnos esta parte de la inclusión. Cómo podemos trabajar cómo podemos tratarnos entre unos y otros y se evidencia que hay una buena una buena educación una buena preparación para enseñar los temas sin embargo pues aún se sigue presentando y es lo que mencione también en cuanto a la realización de los grupos con los compañeros pero pues esperamos que todo mejore con el tiempo.
Informante # 2	Bueno pues algunos docentes no promueven los temas de inclusión social, pero si hacen notorio que sus clases hay cosas que se deben respetar, pensamientos, creencias ya que Pues todos somos diferentes, venimos de lugares diferentes culturas diferentes y pues tenemos derecho como a profesar y a manifestar lo que cada uno quiere de manera que no afecte a otro, esto pueda seguir con normalidad; vuelvo y digo a veces se tiene más preferencia en otro tipo de inclusión social en otros aspectos, entonces es todo y no es por tanto por parte de los docentes y no porque ya es algo, una regla social o algo así, pero no siempre sea por parte

	de un docente ya que ellos a veces están como involucrarse en esos temas.
Informante # 3	En mi caso si he visto que los docentes cuando ven que uno es campesino tienen en cuenta el respeto y muestran que es algo muy importante. Entonces cuando mis compañeros cometen faltas de respeto en contra mía o se burlan, en el aula en cualquier dicen que eso no se debe hacer a nadie, realizan críticas y llamados de atención a los otros compañeros que están afectando mi integridad de manera que no se abuse ni se insulte a personas, así como yo.
Informante # 4	Algunos docentes de las diferentes materias que se ven en toda la carrera han sido muy respetuosos, han sido docentes que hablan respecto al tema y uno se siente uno apoyado y animado porque me ponen de gente trabajando y estudiando y respondo con todo y a veces les dicen a mis compañeros que sigan mi ejemplo
Informante # 5	Pues para mí, de qué manera los sensibilizan pues de mi parte en el trato que no manejan un trato como diferente más bien un trato igual: las mismas responsabilidades, los mismos privilegios, las mismas reglas que es para mí sería como que no tenemos un trato ni más ni menos, tampoco, sino como un trato igual te parece entonces que eso debería ayudar a los a los demás sensibilizar a que a pesar de que tenemos una condición pero en mi caso de desplazado por la violencia, de igual manera mi desarrollo social es el mismo que el de ellos, no sé otra persona que está en mi condición que de pronto haya sufrido daño

	<p>psicológico de pronto haiga sufrido algún daño en parte de su cuerpo de pronto las cosas sean diferentes, pues es lo que yo opino.</p> <p>No pues en mi caso no tuve ningún trauma, ni ninguna cosa además de la pérdida de lo material entonces, pues no sé no sé de pronto las personas que han perdido más que han perdido un familiar, no sé cómo, cómo será en ellos; pero por mi parte creo que las cosas van marchando bien y el trato pues es igual.</p>
--	---

ANÁLISIS

Políticas de inclusión

- ¿Qué conoce usted de las políticas de inclusión social que la Universidad de Pamplona tiene para las poblaciones vulnerables?

Resultado:

Respecto a las respuestas dadas por los informantes se puede decir con relación al conocimiento de políticas de inclusión social que la Universidad de Pamplona tiene para las poblaciones vulnerables, no tienen noción, puede ser debido a la poca promoción de éstos, a la información no clara y accesible que ellos puedan tener. Aunque las instituciones tengan políticas de inclusión, el no hacer promoción o no tener a la mano la información conveniente, hace que aunque se quiera garantizar la posibilidades de desarrollo integral en la educación superior, no se garantiza que todos los que necesiten los beneficios los obtengan.

Objetivo:

-Analizar las políticas de inclusión social y las estrategias establecidas por la Universidad de Pamplona.

Autor:

Según, (Renaut, 2008, p. 6). La igualdad de oportunidades en la educación superior, por tanto, requiere definir una política universitaria que garantice a todos los estudiantes, sin importar sus condiciones de origen, la posibilidad de “probar su oportunidad” emprendiendo un estudio universitario.

Políticas de inclusión

- ¿Por qué cree que es importante que los estudiantes conozcan las políticas de Inclusión Social que tiene la Universidad?

Resultado:

Los participantes manifiestan estar de acuerdo con que es importante que todos los estudiantes conozcan las políticas de Inclusión Social que tiene la Universidad, pues que esto permite tener en cuenta los derechos, accesibilidades y oportunidades que garantiza la institución para su desarrollo integral, y ente social y la ayuda que se puede brindar para aquellas personas que están en condición de vulnerabilidad o que han sido excluidas o discriminadas por su condición.

Objetivo:

-Analizar las políticas de inclusión social y las estrategias establecidas por la Universidad de Pamplona.

Autor:

Blanco (2007), “la inclusión es, antes que nada, un asunto de derechos y una cuestión de justicia y de igualdad” (p. 24), que debe plantearse como un movimiento que abarque a todos los estudiantes proporcionando una educación de calidad, pertinente y acorde con las demandas actuales de la sociedad del conocimiento.

Estrategias:

- ¿Qué situación de discriminación, rechazo o no participación ha experimentado por su condición de miembro de población vulnerable en las actividades que se han realizado en la Facultad de Educación?

Resultado:

Entre los informantes surge un común denominador respecto a una situación de discriminación, rechazo o no participación experimentada por su condición de miembro de población vulnerable en las actividades que se han realizado en el aula; tales como:

Discriminación por parte de un docente que por su condición de trabajador y estudiante al mismo tiempo en ocasiones su forma de presentación personal en salón de clases era humilde o poco agradable a la vista, era rechazado por medio de gestos o miradas que expresaban la inconformidad del docente.

También, han experimentado un tipo de rechazo cuando se trata de organizar grupos para las diferentes actividades que los docentes piden, he notado que mis compañeros los que son exactamente de la ciudad de la ciudad estudiantil, buscan compañeros de la misma ciudad o de otras ciudades que sean siempre de su mismo color de piel.

Otra situación manifiesta, es la de la pertenencia a un credo diferente al tradicional; “Soy cristiana, pues mi manera de vestir es diferente y algunas actividades no las realizo: Cómo bailar, disfrazarme... entonces algunas actividades en las carreras ameritan participar de esta forma y pues muchas de ellas son nota; en una ocasión no participé ni con vestuario ni con baile y pues mi nota para esa asignatura fue perdida. Siento que discriminación”.

En otro contexto se evidencia: “soy una persona del campo y pues mis compañeros vienen de diferentes ciudades o zonas del país y pues algunas situaciones en algunas veces he notado que ellos se burlan de mí, por mi manera de expresarme, mis acentos pues entonces en ocasiones prefiero no hablar o no expresarme con mis jergas o ser como soy pues para evitar ser rechazada”, también se vio en la obligación de cambiar su forma de vestir pues era ocasión de

burla para sus compañeros, pues en ocasiones para las clases de muy temprano en la mañana usaba una ruana.

Objetivo:

Identificar las estrategias para la inclusión social de personas pertenecientes a diversos grupos poblacionales en el contexto de la facultad de Educación de la Universidad de Pamplona.

Autor:

Los aportes de Braxton (2000), que diferencia enfoques para el estudio del abandono en la educación superior de acuerdo con la priorización de las variables explicativas sobre este fenómeno:

- Modelos explicativos desde un enfoque psicológico, basados en el análisis de las características personales e individuales de los estudiantes.
- Modelos explicativos desde un enfoque económico, que hacen referencia a variables económicas desde el análisis costo-beneficio.
- Modelos explicativos desde un enfoque sociológico, que focalizan el análisis del contexto social y factores externos a los sujetos.
- Modelos explicativos desde un enfoque organizacional, en los cuales la variable fundamental es la institución, sus límites y posibilidades en cuanto a lo que ofrece a los estudiantes.

Estrategias:

- ¿Qué acciones conoce usted que existan por parte de la Universidad que promueven la inclusión social?

Resultado:

De acuerdo con las respuestas dadas por los informantes todos afirman, no, conocer acciones existentes por parte de la Universidad que promueven la inclusión social, tampoco haber recibido algún tipo de apoyo por parte de entes de la universidad referente al tema.

Objetivo:

Identificar las estrategias para la inclusión social de personas pertenecientes a diversos grupos poblacionales en el contexto de la facultad de Educación de la Universidad de Pamplona.

Autor:

Desde la perspectiva de (Parrilla, 2002, p. 20) Se debe reflexionar el rol de las universidades como organizaciones inclusivas desde afirmar, que una organización educativa inclusiva es “aquella que afronta la inclusión como proyecto global, que afecta a la institución en su conjunto” y que, como resultado, acoge y estima la diversidad de sus estudiantes promoviendo acciones que garanticen su permanencia y egreso.

Estrategias:

- ¿A qué grupos culturales, deportivos, académicos de la Universidad pertenece usted que promuevan la inclusión social? Si la respuesta es negativa especifique por qué.

Resultado:

Tomando como referencia las respuestas dadas por los informantes, se puede decir que la mayoría de ellos no participan en grupos culturales, deportivos, académicos de la Universidad que promuevan la inclusión social.

Objetivo:

Identificar las estrategias para la inclusión social de personas pertenecientes a diversos grupos poblacionales en el contexto de la facultad de Educación de la Universidad de Pamplona.

Autor:

Desde la dimensión social (Eurydice, 2011) La consecución de la extensión social se suma a las anteriores y exige a la educación superior no sólo garantizar la igual disponibilidad en el acceso, permanencia y egreso a todos los ciudadanos preparados para participar plenamente en esta etapa educativa, sino también que éstos alcancen el desarrollo efectivo de nuevas competencias y capacidades para el desarrollo productivo y laboral, con pertinencia y relevancia.

Permanencia:

- ¿Qué apoyo ha recibido usted en favor de la promoción a la inclusión social?

Resultado:

Los informantes mencionan que no han recibido algún apoyo en favor de la promoción a la inclusión social, se puede decir que es a la misma desinformación que existe con respecto a la misma.

Objetivo:

Identificar las estrategias para la inclusión social de personas pertenecientes a diversos grupos poblacionales en el contexto de la facultad de Educación de la Universidad de Pamplona.

Autores:

Contar con un cometido integral de los soportes colectivos institucionales aprovechables para mostrarse conforme a la diversidad de sus necesidades, conveniencias de atención, y

promoción de la permanencia y egreso de estos estudiantes, sería primordial (Canales y De los Ríos, 2009).

Permanencia:

- ¿Cómo describe su permanencia en la Universidad?

Resultado:

De forma general se puede decir que los colaboradores de la entrevista describen su permanencia en la Universidad buena, pues han tenido hasta el momento buenas relaciones con sus compañeros; a excepción de uno de ellos que expresó: “ no ha sido una experiencia muy agradable la verdad, a veces la discriminación no solo con mi condición si no uno ve otras situaciones con las personas afrodescendientes o por las personas que son mayores de edad, situaciones que algunos estudiantes incluso docentes manifiestan como con un gesto desagradable actitudes o palabras.”

Objetivo:

Identificar las estrategias para la inclusión social de personas pertenecientes a diversos grupos poblacionales en el contexto de la facultad de Educación de la Universidad de Pamplona.

Autores:

(Badillo, 2011; Bergin, Cooks & Bergin, 2007; Bru, 2010; Pineda y Pedraza, 2011; Swail, Redd & Perna 2003; Wilson, Iyengar, Pang, Wamer y Luces, 2012). Una afirmada práctica de investigación se ha preocupado por definir y analizar los diferentes condicionamientos que afectan el recorrido de los estudiantes de educación superior en situación de vulnerabilidad. Problemáticas como el abandono, la conservación y la permanencia o culminación de los estudios han sido ampliamente abordadas desde diversos enfoques y metodologías.

Permanencia:

- ¿De qué manera los docentes sensibilizan a la comunidad estudiantil sobre la inclusión social como elemento de la formación integral y desarrollo óptimo para la participación social?

Resultado:

Correspondiente a las respuestas dadas por los informantes, afirman que varios de los docentes de la institución emplean en su cátedra la importancia de ser sensibles frente a las condiciones de vulnerabilidad que muchos estudiantes tienen y resalta en muchos casos la importancia del respeto por ellos y la inclusión social que éstos pueden tener desde su formación y permiten un desarrollo óptimo como ser humano, creando así ambientes que permitan la reflexión y participación en otros contextos.

Objetivo:

Identificar las estrategias para la inclusión social de personas pertenecientes a diversos grupos poblacionales en el contexto de la facultad de Educación de la Universidad de Pamplona.

Autor:

Anticipar en el beneficio de la inclusión de los colectivos en situación de vulnerabilidad se demanda como una labor en dos orientaciones: hacia los estudiantes en situación de vulnerabilidad, acciones o programas determinados, y asimismo hacia la propia institución, es, revisando sus estructuras, dinámicas y competitivas (Díaz-Romero, 2010).

CONCLUSIONES

Si bien analizamos el tema de la inclusión social en la educación superior es relativamente nuevo, aunque se han empezado a implementar estrategias, políticas y mecanismos para que los jóvenes de diversas comunidades sociales de nuestro país como lo son: grupos étnicos, los indígenas, los Negros, Palenqueros y Raizales, y población Gitana, los artesanos, las comunidades rurales y campesinas, las personas con discapacidad, las víctimas del conflicto armado; resaltando lo importante que sigue siendo que todos y cada uno de ellos participen y tengan el derecho a la educación al igual que los otros jóvenes y también se les garantice puedan cumplir el sueño de ser profesionales.

La inclusión social determina una amplia perspectiva, y manifiesta diversas dificultades en las instituciones de educación superior; la inclusión educativa social necesita crear demandas inclusivas en la formación curricular del estudiante, que permitan el desarrollo íntegro de modo que al conocer las políticas educativas por parte de la comunidad en general manifiesta la desigualdad en el sistema educativo.

La propuesta tiene como objetivo implementar unas estrategias en la Universidad de Pamplona en la Facultad de Educación que pueda ser eficiente, para dar a conocer estrategias, políticas y acciones en la dimensión social; proporcionando a los estudiantes información de interés con respecto a las relaciones sociales y cosmovisiones en la convivencia en una universidad. La institución educativa es un contexto cultural donde la diversidad es amplia y en donde las salas de clases u otros espacios proporcionen una dinámica de inclusión educativo/social, desarrollada por los docentes y los mismos estudiantes, y así apoyar los recursos de una política integral de inclusión, la cual debiera estar apoyada en la política pública educativa.

V. PROPUESTA

Según el ACUERDO No. 20 AGO 2015 Por el cual se adopta la Política de Inclusión Social y Accesibilidad Universal para los GRUPOS PRIORIZADOS:(Personas con discapacidad, Grupos Étnicos, Población Víctima del Conflicto Armado, Población Habitante de Frontera, Población Diversa) de la Universidad de Pamplona. La dependencia denominada Bienestar Universitario propone programas que posibilitan la inclusión social y la participación de los estudiantes en las mismas, uno de esos programas es: *Área Desarrollo Humano, inclusión y diversidad de la Universidad de Pamplona*. Por medio de un folleto informativo se pretende dar a conocer a los estudiantes nuevos y antiguos de la Facultad de Educación (Licenciaturas: Humanidades y Lengua Castellana, Lenguas Extranjeras, Ciencias Sociales, Educación Física y Pedagogía Infantil) las acciones, los derechos, las políticas y las formas de participación, que dan posibilidad de involucrarse en programas educacional, y ayudarles a ser parte de la sociedad en diferentes formas: como estudiante, trabajador o miembro de la familia en la cual viven. El folleto menciona los programas que se ofrecen, las estrategias para participar y cómo acceder a ellas.

OBJETIVO: Proponer estrategias que faciliten el conocimiento de las políticas y programas de inclusión social para los programas de la Facultad de Educación en la Universidad de Pamplona.

ESTRATEGÍAS:

Un Folleto informativo del programa: Área Desarrollo Humano, inclusión y diversidad de la Universidad de Pamplona. Una forma de darlo a conocer sería con el apoyo por parte de los directores de los Programas de la Facultad de Educación para tomar un espacio de la inducción a estudiantes nuevos para presentar este Folleto y para realizar el mismo ejercicio con los estudiantes antiguos se propone compartir el folleto con los docentes para que al inicio de semestre en las asignaturas lo socialicen. Otra forma de realizar el compromiso de informar sería por medio de horas de trabajo social para los estudiantes que deseen participar y proponer nuevas formas de dar a conocer a nivel de facultad este interesante programa que ofrece la Universidad de Pamplona.

Políticas y Programas de Inclusión Social Unipamplona

Sabías que... Estamos convencidos que es posible con la educación inclusiva la participación efectiva de los diversos grupos prioritarios: (Personas con discapacidad, Grupos Étnicos, Población Víctima del Conflicto Armado, Población Habitante de Frontera, Población Diversa) de la Universidad de Pamplona.

Lo que permite de verdad la transformación de las personas para conseguir una calidad de vida.

NORMATIVIDAD

Acuerdo No. 001 del 03 de febrero de 2015 Por el cual se modifica el acuerdo N° 186 del 2 de diciembre de 2005 y se reglamenta el descuento de víctimas según la ley 1448 de 2011, descuento para las personas mayores de 62 años según según la Ley 1171 de 2007 y otras disposiciones.

Acuerdo N° 044 del 20 de agosto de 2015 Por el cual se adopta la Política de Inclusión Social y Accesibilidad Universal para los GRUPOS PRIORIZADOS: (Personas con discapacidad, Grupos Étnicos, Población Víctima del Conflicto Armado, Población Habitante de Frontera, Población Diversa) de la Universidad de Pamplona.

APOYOS

Según la reglamentación vigente a nivel nacional e interna, consulte los apoyos que ofrece a las poblaciones priorizadas.

Área Desarrollo Humano, inclusión y diversidad

Programa de Autoconocimiento, Armonía y Convivencia:

Promueve el crecimiento psicológico, biológico y social de la Comunidad Universitaria, permitiendo la constante evolución del nivel de vida y la garantía de la ejecución de prácticas en el proyecto de vida planeado, fomentando la formación de líderes para la construcción de un nuevo país en paz.

Este programa ofrece:

- Orientación Vocacional
- Asesorías Psicológicas
- Asesorías Espirituales
- Proyecto de Vida
- Convivencia Comunitaria
- Trabajo social proyecto Entrenamiento en Resiliencia



Programa de Inclusión y Diversidad:

Promueve los principios de Universalidad y Equidad, en toda la comunidad educativa, bajo los valores del respeto, empatía y tolerancia.

Este programa ofrece:

Acompañamiento a los estudiantes con discapacidades diversas (Intérpretes de lengua de señas, acompañamiento sombras).
Talleres Fundamentos Básicos en Lengua de Señas.

Programa de Permanencia Académica:

Promueve la adaptación a la vida universitaria a través de actividades de apoyo académico para la permanencia académica..

Este programa ofrece:

- Plan de Mejoramiento Integral (PMI)
- Sistema de alertas tempranas.

Capacitaciones y Talleres:

- Manejo del Estrés
- Primeros Auxilios Psicológicos
- Prevención ante el Consumo de SPA
- Hábitos de Estudio
- Orientación vocacional

ESTRATEGIAS

Mesas de trabajo y encuentros:

A través del autorreconocimiento de las poblaciones diversas y el empoderamiento del liderazgo cooperativo de estudiantes y docentes en temas como: Inclusión de género, Comunidades étnicas y Habitantes de frontera, población víctima del conflicto, capacidades diferenciales y estudiantes con hijos.

Comunicación Inclusiva: Promoción de la diversidad en medios de comunicación y redes sociales: Construcción de videos clips con historias ejemplares de poblaciones diversas. Redes sociales y difusión en medios impresos de la diversidad cultural y de capacidades (medios Institucionales y diarios locales).

Expresiones artísticas interculturales: Encuentros culturales para el respeto de la diversidad de género (tertulias los viernes, Jornadas artísticas, performance), festivales, capacitaciones, Teatro foro como estrategia Psicoterapéutica para la reparación de víctimas del conflicto y violencia de género, Festival Musical de diversidad Cultural.

Promoción de proyectos de aula y Extensión Universitaria: Acompañamiento a estudiantes para el desarrollo de proyectos que promuevan la inclusión de la diversidad cultural y de capacidades.

Alianzas con organizaciones sociales y gubernamentales: Convocatoria a organizaciones y colectivos sociales a conformar una red de trabajo conjunta. Participación de organizaciones gubernamentales, sin ánimo de lucro, colectivos sociales y estudiantiles que se unen al proyec-



Asignación de Asesorías: Presencial y/o Virtual

Horario: 8:00 a 12:00 de 2:00 a 6:00p.m Lunes a Viernes

Correo:

Secretariabienestar@unipamplona.edu.co

u.co

Contacto: 3164714370

BIENESTAR UNIVERSITARIO

Área Desarrollo Humano, inclusión y diversidad de la Universidad de Pamplona dirigida a los estudiantes de la facultad de Educación

¡ENTERÁTE!

Políticas y Programas de Inclusión Social Unipamplona



REFERENCIAS:

Ainscow, M., & Booth, T. (2006). *A improving schools, developing inclusion*. Londres: Routledge.

Álvarez, J. Gayou, J. Camacho, S. y López. Maldonado, G. Trejo, C. García. Olguín, A. Pérez, M. J. (s.f) “La Investigación Cualitativa” Ensayo. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. México

Andrea, Cobos. Moreno, Marisol. (2017) Educación Superior Y Discapacidad Análisis Desde La Experiencia De Algunas Universidades Colombianas. *Revista Española de Discapacidad (REDIS)*, Vol. 2, N°. 2, 2014 (Ejemplar dedicado a: REVISTA ESPAÑOLA DE DISCAPACIDAD), págs. 83-101. *Revista Electrónica Educare*.

Artículo educación: <http://www.scielo.org.co/pdf/pys/n45/n45a05.pdf>

Artículo educación: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-58582016000200159#aff1

Artículo educación: <https://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA/article/view/105/199>

Badillo, J. (2011). El Programa De Apoyo A Estudiantes Indígenas En Instituciones De Educación Superior. *Alcances, retos e impactos. Estudios sobre Educación*, 61, 26-33.

Bergin, D., Cooks, H. & Bergin, C. (2007). Effects of a college access program for youth underrepresented in higher education: A randomized experiment. *Research in Higher Education*,

Blanco, R. (2007). *La Inclusión En Educación: Una Cuestión De Justicia Y De Igualdad*. *Sinéctica*, 29, 19-27.

Blanco, R. (2014). *Inclusión educativa en América Latina: caminos recorridos y por recorrer*. En, R. B. Álvaro Marchesi, *Educación inclusiva, Metas Educativas 2021. Avances y desafíos de la educación inclusiva en Iberoamérica*. (págs. 15-40). Madrid: Fundación MAPFRE.

Braxton, J. (ed.) (2000). *Reworking The Student Departure Puzzle*. Nashville, TN: Vanderbilt University.

Brito, Sonia, Basualto, Lorena, Reyes, Luis (s.f) *Inclusión Social/Educativa*, en *Clave de Educación Superior*. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*. Chile.

Bru, C. (2010). *La Enseñanza Universitaria Para Personas Mayores: Evolución Conceptual, Innovación Educativa Y Adaptación A Las Demandas Sociales Del Siglo XXI*. *Investigación y buenas prácticas de trabajo académico con mayores en España*. *Palabras Mayores*, 5, 2-30.

Canales, A. y De los Ríos, D. (2009). *Entendiendo La Permanencia De Estudiantes Vulnerables En El Sistema Universitario*. Universidad de Santiago de Chile.

Chuaqui, Mally y Parraguez (2016) *Revista de Ciencias Sociales – Número 69 - Universidad de Valparaíso, Chile*

Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos. (2016). Glosario En Termino De Discapacidad. Pàg 14. Recuperado el 26 de noviembre de 2021 de http://www.semar.gob.mx/derechos_humanos/glosario_terminos_discapacidad.pdf

Delors, J. (1999). Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. Compendio. La educación encierra un tesoro. Paris: UNESCO.

Díaz-Romero, P. (2010). Universidades De Calidad: Universidades Inclusivas. Chile: Fundación Equitas.

Discapacidad: <https://discapacidadcolombia.com/index.php/legislacion/145-ley-estatutaria-1618-de2013#:~:text=El%20objeto%20de%20esta%20ley,discriminaci%C3%B3n%20por%20raz%C3%B3n%20de%20discapacidad.>

Dueñas, L. (2010) Educación Inclusiva. Revista Española de Orientación y Psicopedagogía, vol. 21, núm. 2. Asociación Española de Orientación y Psicopedagogía. Madrid, España.

Duk, C., & Loren, C. (2010). Flexibilización curricular para atender la diversidad. Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva, 4(1), 187-216. Recuperado de <https://educrea.cl/wp-content/uploads/2016/07/DOC1-Flex-curriculum.pdf?x18843>.

Educación inclusiva
http://portal.unesco.org/es/files/21505/10886659511temario_abierto_educacion_inclusiva_manual.pdf/temario_abierto_educacion_inclusiva_manual.pdf

Educación superior y discapacidad: <https://www.urosario.edu.co/incluser/Archivos/Educacion-superior-para-estudiantes-con-discapacid/>

Estrategias de educación inclusiva: https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/64/2/2019-11-14-1/assets/documentos/Estrategia_Educacion_Inclusiva.pdf

Estrategías para integración
<https://repository.uaeh.edu.mx/bitstream/bitstream/handle/123456789/11238/Estrategias%20para%20la%20integraci%C3%B3n%20de%20ni%C3%B1os%20con%20necesidades%20educativas%20especiales%20con%20o%20sin%20discapacidad%20a%20la%20escuela%20regular.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Eurydice (2011). La Modernización De La Educación Superior En Europa. Bruselas: EACEA.

Flick U. Introducción A La Investigación Cualitativa. Madrid: Morata Paideia; 2007. p. 89-109.

Gairín, J. Suárez C. (2016) Inclusión Y Grupos En Situación De Vulnerabilidad: Orientaciones Para Repensar El Rol De Las Universidades. Universidad Autónoma de Barcelona, España

Guajardo Ramos, E. (2010). La desprofesionalización docente en Educación Especial. Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva, 4(1), 105-126. Recuperado de https://www.oei.es/historico/noticias/spip.php?article6983&debut_5ultimasOEI=30

<http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-65.html>

<https://core.ac.uk/download/pdf/132572569.pdf>

<https://manglar.uninorte.edu.co/bitstream/handle/10584/8231/9789587890280%20eMemorias%20II%20Simposio%20EduSocial.pdf?sequence=1&isAllowed=y#page=173>

<https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S0185276015001041?token=1CB8A9B7CAF267B35483E77F9B83CA859D94527654665EDAF0ACDEE1E37AD93E86ED1AA1DDA5E6689B237D8EEA0E657A&originRegion=us-east-1&originCreation=20210821164225>

<https://repositorio.tec.mx/handle/11285/622466>

<https://www.corteidh.or.cr/tablas/r38220.pdf>

https://www.ilo.org/global/topics/dw4sd/theme-by-sdg-targets/WCMS_621373/lang--es/index.htm

<https://www.redalyc.org/journal/679/67952833001/html/>

<https://www.redalyc.org/pdf/447/44730104.pdf>

<https://www.redalyc.org/pdf/461/46148194028.pdf>

Inclusión educativa: <http://www.inclusioneducativa.org/ise.php?id=5>

Inclusión social: <https://sites.google.com/site/g113141dhsocial/home/-que-es-la-inclusion-social>

LEY 30: http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic2_col_ley_30_sp.pdf

MEAD, George: *Espíritu, Persona y Sociedad*. Bs. Aires, Paidós. 1968.

MEN (2013) Lineamientos Política de Educación Superior Inclusiva. Bogotá, Colombia.

MEN: <https://www.mineduacion.gov.co/1621/article-196477.html>

MEN: <https://www.mineduacion.gov.co/1621/article-82770.html>

MEN: https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-357277_recurso_0.pdf

MEN: <https://www.mineduacion.gov.co/1759/w3-article-357277.html?noredirect=1>

Mendoza, F; Terranova, J; Zambrano, V; Macías, M. (2014) Estrategias De Sensibilización Y Atención Para La Generación De Interés En El Aprendizaje De Lengua International Journal of Developmental and Educational Psychology, vol. 3, núm.1, España.

Metas inclusivas: <https://www.oei.es/uploads/files/microsites/28/140/metas-inclusiva.pdf>

-Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2018) Atención a población vulnerable. <https://data.miraquetemiro.org/sites/default/files/documentos/Atenci%C3%B3n%20a%20poblaci%C3%B3n%20vulnerable%20-%20Ministerio%20de%20Educaci%C3%B3n%20Nacional%20de%20Colombia.pdf>

Ministerio de salud: <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/Discapacidad/Paginas/politica-publica.aspx>

Moliner, O. (2013). Educación Inclusiva. España: Universitat Jaume I. Recuperado de: <http://>

OEA (2016) Equidad E Inclusión Social: Superando Desigualdades Hacia Sociedades Más Inclusivas. Serie De Publicaciones Sobre Desarrollo E Inclusión Social. Primera Edición. Washington, DC, USA

Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1994) Declaración de Salamanca. Educación para todos. Salamanca: UNESCO.

Organización de Naciones Unidas. (2016). Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe., (págs. 15-16). Santiago de Chile: CEPAL.

Orientación educativa para la diversidad funcional visual en Nicaragua. Diseño y evaluación de un programa de formación para el profesorado. Tesis Doctoral, Instituto Interuniversitario De Desarrollo Local
Universitat Jaume I. Nuria Tregón Martín

Parrilla, Á. (2002). Acerca del origen y sentido de la educación inclusiva. Revista de Educación, 327, 11-29.

Pineda, C. y Pedraza, A. (2011). Persistencia Y Graduación. Hacia Un Modelo De Retención Estudiantil Para Instituciones De Educación Superior. Colombia: Universidad de La Sabana/Colciencias.

Población vulnerable: <https://www.idiger.gov.co/poblacion-vulnerable>

Poblaciones Vulnerables
<https://www.mincultura.gov.co/areas/poblaciones/publicaciones/Documents/Cartilla%20Diversidad%20Cultural.pdf>

Poblaciones Vulnerables: <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/poblaciones>

Políticas culturales de diversidad: <https://mincultura.gov.co/ministerio/politicas-culturales/de-diversidad-cultural/Paginas/default.aspx>

Políticas de inclusión:
<https://www.ucundinamarca.edu.co/documents/planeacion/2020/POLITICA-EDUCACION-SUPERIOR-INCLUSIVA.PDF>

Portilla, M., Rojas, A & Hernández, I. (2014). Investigación Cualitativa: Una Reflexión Desde La Educación Como Hecho Social. Pág 1-5. Recuperado el 4 de diciembre de 2021 de file:///C:/Downloads/2192-Texto%20del%20art%20C3%ADculo-7372-2-10-0150826%20(1).pdf

Ramírez, W. Á. (2017). La Inclusión: Una Historia De Exclusión En El Proceso De Enseñanza Aprendizaje. *Cuadernos De Lingüística Hispánica*, (30), 211-230. Boyacá, Colombia <https://doi.org/10.19053/0121053X.n30.0.6195>

Renaut, A. (2008). La Universidad Frente A Los Desafíos De La Democracia. *Temas y Debates*, 16, 153-161

repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/72966/s83.pdf?sequence=1

Revista educación, Argentina: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/95507>

Revista educación: <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/full/10.18175/VyS12.1.2021.6>

Rivera, Magdalena. (2021) Avances En Educación Superior Inclusiva: Una Revisión Documental Maestría en Planeación para el Desarrollo Universidad Santo Tomás

Riveros, L. (2016). Voces transformadoras de las personas con discapacidad, aportes para la educación superior inclusiva en la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá. Colombia.

Roberts, B. (2002). Biographical research. Buckingham: Open university press.

Swail, W., Redd, K. & Perna, L. (2003). Retaining minority students in higher education: A framework for success. ASHEERIC Higher Education Report, 2 (30).

Talleres de sensibilización : de la mano y el corazón : un camino hacia la inclusión educativa

UNESCO (2009) Conferencia Mundial de Educación Superior: Talleres de sensibilización: de la mano y el corazón: un camino hacia la inclusión educativa. Las Nuevas Dinámicas de la Educación Superior y de la Investigación para el Cambio Social y el Desarrollo. París.

UNESCO. (2017). *Informe para dar seguimiento a la educación en el mundo*. París: UNESCO.

UNESCO:

http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/General_Presentation-48CIE-4_Spanish.pdf

UNESCO: <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/XI-XII-jornadas-de-Cooperacion.pdf>

UNESCO: <https://es.unesco.org/themes/inclusion-educacion>

UNESCO: <https://www.unesco.org/es/education/higher-education/global-convention>

Universidad de Pamplona:
https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portalIG/home_1/recursos/acreditacion_institucional/02112021/historia_acreditacion_instituc.jsp

Universidad de Pamplona:
https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portalIG/home_1/recursos/universidad/31032009/resena_historica.jsp

Universidad inclusiva: <https://blogs.comillas.edu/fei/wp-content/uploads/sites/7/2018/02/ApuntesInclusion-QUE-ES-UNIVERSIDAD-INCLUSIVA.pdf>

https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portalIG/home_214/recursos/general/03062016/inclusionn.jsp

Vallejo, E & Otros (2012) Tecnologías De La Información Para La Inclusión Social: Una Apuesta Por La Diversidad. Hablemos de Inclusión. Bogotá D.C. , Colombia

Wilson, Z., Iyengar, S., Pang, S-S., Wamer, I. & Luces, C. (2012). Increasing access for economically disadvantaged students: The NSF/CSEM & S-STEM Programs at Louisiana State. *Journal of Science Education and Technology*, 21 (5), 581-587.

Winkler, D. y Cueto, S. (eds.) (2004). *Etnicidad, Raza, Género Y Educación En América Latina*. Plataforma Regional de Educación América Latina– PREAL.

Zárate-Rueda, Ruth. Díaz-Orozco, Sonia. Ortiz-Guzmán, Leonardo. *Educación Superior Inclusiva: Un Reto Para Las Prácticas Pedagógicas*. Colombia.